



**SESIÓN ORDINARIA
H. LXV LEGISLATURA DEL ESTADO
PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES
TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL**

PRESIDENTE: SESIÓN ORDINARIA H. LXV LEGISLATURA DEL ESTADO
PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES TERCER AÑO DE
EJERCICIO CONSTITUCIONAL

EN LA CIUDAD DE VICTORIA DE DURANGO, DGO., SIENDO LAS (11:00)
ONCE HORAS DEL DÍA (04) CUATRO DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL
AÑO (2012) DOS MIL DOCE, REUNIDOS EN EL SALÓN DE SESIONES DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA
HONORABLE SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA LOCAL, BAJO LA
PRESIDENCIA DEL DIPUTADO DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ, ASISTIDO
DE LOS DIPUTADOS SECRETARIOS ELIA MARÍA MORELOS FAVELA Y
ALEONSO PALACIO JÁQUEZ: DIO PRINCIPIO LA SESIÓN CON LA
INSTRUCCIÓN A LA OFICIALÍA MAYOR PARA QUE DE CONFORMIDAD
CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 57 DE LA LEY ORGÁNICA DEL
CONGRESO DEL ESTADO QUE ABRA EL SISTEMA DE REGISTRO
ELECTRÓNICO DE ASISTENCIA DE LOS SEÑORES DIPUTADOS QUE
INTEGRAN LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA LOCAL,
REGISTRÁNDOSE DE "PRESENTE" LOS SIGUIENTES: DIPUTADO
RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA, DIPUTADA GINA GERARDINA
CAMPUZANO GONZÁLEZ, DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL OLVERA
ESCALERA, DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA, DIPUTADO
JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO, DIPUTADO OTNIEL GARCÍA
NAVARRO, DIPUTADO JAIME RIVAS LOAIZA, DIPUTADO MANUEL IBARRA



2

MIRANO, DIPUTADO CARLOS AGUILERA ANDRADE, DIPUTADO ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ, DIPUTADO DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ, DIPUTADO SERGIO URIBE RODRÍGUEZ, DIPUTADO RAÚL ANTONIO MERAZ RAMÍREZ, DIPUTADO FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ, DIPUTADO ALEONSO PALACIO JÁQUEZ, DIPUTADO PEDRO SILERIO GARCÍA, DIPUTADO MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM, DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ, DIPUTADA JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL, DIPUTADO ADRIAN VALLES MARTÍNEZ, DIPUTADA MARÍA ELENA ARENAS LUJAN, DIPUTADO EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO, DIPUTADO GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ, DIPUTADO FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ, DIPUTADA ELIA MARÍA MORELOS FAVELA, DIPUTADO SERGIO DUARTE, DIPUTADO SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES, GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ, DIPUTADA KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA, DIPUTADO JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES, Y DIPUTADO JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO.-

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE DECLARA CERRADO EL SISTEMA DE REGISTRO DE ASISTENCIA, POR LO QUE SE INSTRUYE AL DIPUTADO SECRETARIO ALEONSO PALACIO JÁQUEZ, PARA QUE VERIFIQUE EL RESULTADO, Y EN SU CASO DECLARE SI EXISTE EL QUÓRUM LEGAL REQUERIDO PARA INICIAR LA SESIÓN.

Nombre	Registro
RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA	11:16:01
GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ	11:16:35
MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA	11:16:11
LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA	11:16:08
JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO	11:16:38
OTNIEL GARCÍA NAVARRO	11:16:01
JAIME RIVAS LOAIZA	11:16:21

ACTA DE LA SESIÓN del 04 de Septiembre de 2012, Primer Período Ordinario de Sesiones, Tercer Año de Ejercicio Constitucional. (11:00) Horas.

3

MANUEL IBARRA MIRANO	11:26:16
CARLOS AGUILERA ANDRADE	11:16:02
ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ	11:16:11
DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ	11:16:04
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	11:16:02
RAÚL ANTONIO MERAZ RAMÍREZ	11:16:02
FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ	11:16:33
ALEONSO PALACIO JAQUEZ	11:16:02
PEDRO SILERIO GARCÍA	11:16:06
MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM	11:16:03
ADRIAN VALLES MARTÍNEZ	11:16:19
MARÍA ELENA ARENAS LUJAN	11:17:26
EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO	11:15:59
FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ	11:16:02
ELIA MARIA MORELOS FAVELA	11:16:03
JOSE ANTONIO OCHOA RODRIGUEZ	11:16:35
JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL	JUSTIFICADA
SERGIO DUARTE SONORA	---
JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO	11:16:02
GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ	11:16:51
SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES	11:16:26
KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA	11:16:49
JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES	11:36:16

DIPUTADO ALEONSO PALACIO JÁQUEZ: DIPUTADO PRESIDENTE, EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA REGISTRA LA ASISTENCIA DE VEINTISÉIS DIPUTADOS, ASÍ MISMO LE INFORMO QUE SE RECIBIÓ TARJETA DE LA C. DIPUTADA JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL, EN LA CUAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 44 FRACCIÓN DÉCIMO TERCERA, DE LA “LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO”, SOLICITA A LA PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA QUE LE SEA JUSTIFICADO SU RETARDO, HAY QUÓRUM DIPUTADO PRESIDENTE.

PRESIDENTE: HABIENDO QUÓRUM, SE ABRE LA SESIÓN.

4

PRESIDENTE: DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTICULO 57 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, ESTA PRESIDENCIA INFORMA A LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS, QUE LOS ASUNTOS A TRATAR EN ESTA SESIÓN, SE DAN A CONOCER MEDIANTE EL ORDEN DEL DÍA QUE PUEDE SER CONSULTADA DESDE SUS LUGARES, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA.

PRESIDENTE: PASANDO AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 169 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, ESTA PRESIDENCIA SOLICITA LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES, CELEBRADAS LOS DÍAS 31 DE AGOSTO Y 1º. DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2012.

PRESIDENTE: UNA VEZ REALIZADA ESTA SOLICITUD Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 216, 218 Y 219 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, SE SOMETE A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN EN FORMA ECONÓMICA LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA, PARA LO CUAL LOS DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE A LA DIPUTADA SECRETARIA ELIA MARÍA MORELOS FAVELA, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

ACTA DE LA SESIÓN del 04 de Septiembre de 2012, Primer Período Ordinario de Sesiones, Tercer Año de Ejercicio Constitucional. (11:00) Horas.

5

Diputado	Sentido
RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA	A favor
GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ	A favor
MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA	A favor
LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA	A favor
JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO	A favor
OTNIEL GARCÍA NAVARRO	A favor
JAIME RIVAS LOAIZA	A favor
MANUEL IBARRA MIRANO	
CARLOS AGUILERA ANDRADE	A favor
ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ	A favor
DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ	A favor
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	A favor
RAÚL ANTONIO MERAZ RAMÍREZ	A favor
FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ	A favor
ALEONSO PALACIO JAQUEZ	A favor
PEDRO SILERIO GARCÍA	A favor
MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM	A favor
ADRIAN VALLES MARTÍNEZ	A favor
MARÍA ELENA ARENAS LUJAN	A favor
EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO	A favor
FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ	A favor
ELIA MARIA MORELOS FAVELA	A favor
JOSE ANTONIO OCHOA RODRIGUEZ	
JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL	
SERGIO DUARTE SONORA	
JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO	
GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ	A favor
SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES	A favor
KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA	A favor
JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES	

DIPUTADA ELIA MARÍA MORELOS FAVELA: INFORMO QUE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA DE ESTE CONGRESO DEL ESTADO REPORTA VEINTICUATRO VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES.

PRESIDENTE: VISTO EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN, SE APRUEBA LA SOLICITUD DE LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES.

6

PRESIDENTE: SE PREGUNTA A LOS SEÑORES DIPUTADOS SI DESEAN HACER ALGUNA ACLARACIÓN O MODIFICACIÓN A LAS ACTAS CUYA LECTURA SE HA DISPENSADO.

PRESIDENTE: AL NO HABER INTERVENCIONES Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 216, 218 Y 219 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, SE SOMETEN A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN EN FORMA ECONÓMICA LAS ACTAS DE LAS SESIONES CELEBRADAS LOS DÍAS 31 DE AGOSTO Y 1º. DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2012, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA, PARA LO CUAL, LOS DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE AL DIPUTADO SECRETARIO ALEONSO PALACIO JÁQUEZ, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA	
GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ	A favor
MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA	A favor
LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA	A favor
JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO	A favor
OTNIEL GARCÍA NAVARRO	
JAIME RIVAS LOAIZA	A favor
MANUEL IBARRA MIRANO	
CARLOS AGUILERA ANDRADE	A favor
ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ	A favor
DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ	A favor
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	A favor
RAÚL ANTONIO MERAZ RAMÍREZ	A favor
FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ	A favor

ACTA DE LA SESIÓN del 04 de Septiembre de 2012, Primer Período Ordinario de Sesiones, Tercer Año de Ejercicio Constitucional. (11:00) Horas.

7

ALEONSO PALACIO JAQUEZ	A favor
PEDRO SILERIO GARCÍA	A favor
MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM	A favor
ADRIAN VALLES MARTÍNEZ	A favor
MARÍA ELENA ARENAS LUJAN	A favor
EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO	A favor
FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ	A favor
ELIA MARIA MORELOS FAVELA	A favor
JOSE ANTONIO OCHOA RODRIGUEZ	
JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL	
SERGIO DUARTE SONORA	
JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO	
GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ	A favor
SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES	A favor
KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA	A favor
JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES	

DIPUTADO ALEONSO PALACIO JÁQUEZ: DIPUTADO PRESIDENTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA REGISTRA VEINTIDÓS VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES, CUATRO NO VOTARON.

PRESIDENTE: VISTO EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN, SE APRUEBAN LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES CELEBRADAS LOS DÍAS 31 DE AGOSTO Y 1º. DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2012.

PRESIDENTE: LA DIPUTADA SECRETARIA ELIA MARÍA MORELOS FAVELA, DARÁ LECTURA A LA LISTA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA PARA SU TRÁMITE.

DIPUTADA ELIA MARÍA MORELOS FAVELA: LISTA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA PARA DAR CUENTA EN LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA H. LXV LEGISLATURA DEL ESTADO. 04 DE SEPTIEMBRE DE 2012.

ACTA DE LA SESIÓN del 04 de Septiembre de 2012, Primer Período Ordinario de Sesiones, Tercer Año de Ejercicio Constitucional. (11:00) Horas.

8

OFICIO No. 2657.9.- ENVIADO POR EL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, COMUNICANDO LA CELEBRACIÓN DE LA ÚLTIMA SESIÓN CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA.

PRESIDENTE: ENTERADOS.

CIRCULAR No. 04.- ENVIADA POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS, COMUNICANDO INTEGRACIÓN DE SU COMISIÓN PERMANENTE QUE FUNGIRÁ DURANTE EL SEGUNDO RECESO LEGISLATIVO CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

PRESIDENTE: ENTERADOS.

OFICIO NÚMERO HCE/SG/AT/777.- ENVIADO POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, COMUNICANDO ELECCIÓN DE SU MESA DIRECTIVA, QUE DIRIGIÓ LOS TRABAJOS DE LA SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA.

PRESIDENTE: ENTERADOS.

OFICIO NÚMERO HCE/SG/AT/778.- ENVIADO POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, COMUNICANDO, APERTURA Y CLAUSURA DE LA SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA LEGISLATURA.

ACTA DE LA SESIÓN del 04 de Septiembre de 2012, Primer Período Ordinario de Sesiones, Tercer Año de Ejercicio Constitucional. (11:00) Horas.

9

PRESIDENTE: ENTERADOS.

OFICIOS S/N.- PRESENTADOS POR EL C. DIPUTADO OTNIEL GARCÍA NAVARRO, EL PRIMERO, DE FECHA 28 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LICENCIA POR TIEMPO INDETERMINADO, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE DIPUTADO LOCAL, PARA "DAR CUMPLIMIENTO A LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO GENERAL DEL PRI Y PODER PARTICIPAR EN EL PROCESO INTERNO DE ELECCIÓN DE DIRIGENCIA PARTIDARIA DEL REFERIDO PARTIDO; Y EL SEGUNDO, DE FECHA 29 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO, EN DONDE SOLICITA SU REINCORPORACIÓN COMO DIPUTADO Y DANDO TÉRMINO A SU SOLICITUD DE LICENCIA POR TIEMPO INDETERMINADO CON EFECTOS A PARTIR DEL DÍA MARTES 28 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO.

PRESIDENTE: ENTERADOS.

OFICIO S/N.- DE FECHA 29 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO, SUSCRITO POR EL DIPUTADO SERGIO DUARTE SONORA, EN EL CUAL DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 41 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, SOLICITA LICENCIA POR EL TIEMPO DE 90 DÍAS A PARTIR DEL 1º. DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, Y DONDE SOLICITA QUE UNA VEZ AUTORIZADA LA LICENCIA RESPECTIVA SE LLAME A SU SUPLENTE LICENCIADO CECILIO CAMPOS JIMÉNEZ, PARA QUE EN SU OPORTUNIDAD TOMÉ LA

10

PROTESTA DE LEY Y OCUPE EL CARGO HASTA EL TÉRMINO DE LA MISMA.

PRESIDENTE: TÚRNESE A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN.

OFICIO S/N.- ENVIADO POR EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE SANTIAGO PAPASQUIARO, DGO., DONDE EFECTÚA LA SOLICITUD PARA QUE SE LLEVE A CABO UNA SESIÓN SOLEMNE EL DÍA 5 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO EN PUNTO DE LAS 12:00 HORAS, EN LA PLAZA SILVESTRE REVUELTAS CON MOTIVO DE EL ARRANQUE DEL "FESTIVAL CULTURAL REVUELTAS 2012".

PRESIDENTE: TÚRNESE A LA COMISIÓN DE CULTURA.

DIPUTADA ELIA MARÍA MORELOS FAVELA: ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE.

PRESIDENTE: DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 173 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, Y UNA VEZ QUE EL CONTENIDO DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO PRESENTADA POR LOS DIPUTADOS ADRIAN VALLES MARTÍNEZ, JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO, JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO, COORDINADORES DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, RESPECTIVAMENTE; LOS DIPUTADOS SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES, KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA Y JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES,

11

REPRESENTANTES DEL PARTIDO DEL TRABAJO, DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, Y DEL PARTIDO DURANGUENSE RESPECTIVAMENTE DE ESTA LXV LEGISLATURA, QUE CONTIENE “REFORMA AL ARTICULO 51 PÁRRAFO PRIMERO DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO”, SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE INSERTADA EN LA GACETA PARLAMENTARIA.

**CC. DIPUTADOS SECRETARIOS
LXV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
P R E S E N T E S.**

Los suscritos Diputados **ADRIÁN VALLES MARTÍNEZ, JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO, JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO**, coordinadores de los Grupos Parlamentarios del Partido Revolucionario Institucional, del Partido Acción Nacional y del Partido Nueva Alianza, respectivamente; los diputados **SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES, KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA, y JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES**, representantes del Partido del Trabajo, del Partido Verde Ecologista de México y del Partido Duranguense respectivamente, de esta LXV Legislatura, en ejercicio de la facultad que nos confieren los artículos 50 fracción de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango y 171 fracción I de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango, por su conducto sometemos a la consideración de esta Honorable Soberanía Popular la siguiente **Iniciativa con Proyecto de Decreto que contiene reforma al artículo 51 párrafo primero de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango**, al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 28 de agosto del año en curso, entró en vigor el Decreto número 313 mediante el cual se reforman los artículos 17, 25, 31, 37,39, 45, 50,55, y 106 de nuestra Constitución Local.

El artículo 39 en su párrafo primero establece la fecha en que habrá de iniciar sesiones el Congreso del Estado, así como la duración de los periodos ordinarios de sesiones.

La reforma al primer párrafo del numeral anteriormente señalado, amplía los periodos ordinarios de sesiones del Congreso, estableciendo que el primero de éstos durará del primero de septiembre al veinte de diciembre, y el segundo, del primero de marzo al treintade junio de cada año.

En ese orden de ideas, la reforma propuesta al párrafo primero del artículo 51 de la ley que nos organiza y regula, permitirá armonizar la norma secundaria

ACTA DE LA SESIÓN del 04 de Septiembre de 2012, Primer Período Ordinario de Sesiones, Tercer Año de Ejercicio Constitucional. (11:00) Horas.

12

con los postulados de nuestra Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango.

Por lo anteriormente expuesto, sometemos a la consideración de esta Soberanía para su análisis, discusión y en su caso, aprobación la siguiente:

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO

LA HONORABLE SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, CON LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 55 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, A NOMBRE DEL PUEBLO DECRETA:

ARTICULO PRIMERO. Se reforma el primer párrafo del artículo 51 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango, para quedar como sigue:

Artículo 51. Durante su ejercicio constitucional, la legislatura celebrará dos períodos ordinarios durante cada año de ejercicio constitucional; el primero, dará principio el día uno de septiembre y no podrá prolongarse sino hasta el día **veinte de diciembre**; y el segundo, iniciará el **primero de marzo** y no podrá prolongarse sino hasta el **treinta de junio**.

ARTÍCULOSTRANSITORIOS

PRIMERO.-El presente decreto deberá publicarse en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Durango y entrará en vigor el día 1 de marzo del año 2013.

SEGUNDO.- Se derogan todas la disposiciones que se opongan al presente Decreto.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
Victoria de Durango, Dgo., 1° de septiembre del 2012.

RÚBRICA
DIP. ADRIÁN VALLES MARTÍNEZ

RÚBRICA
DIP. JORGE ALEJANDRO SALUM DEL
PALACIO

RÚBRICA
DIP. JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO

RUBRICA
DIP. SANTIAGO GUSTAVO PEDRO
CORTES

RÚBRICA
DIP. KARLA ALEJANDRA ZAMORA
GARCÍA

RÚBRICA
DIP. JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES

ACTA DE LA SESIÓN del 04 de Septiembre de 2012, Primer Período Ordinario de Sesiones, Tercer Año de Ejercicio Constitucional. (11:00) Horas.

13

PRESIDENTE: SE PREGUNTA A LOS AUTORES SI DESEAN AMPLIAR LOS FUNDAMENTOS DE LA MISMA.

PRESIDENTE: NO HAY INTERVENCIONES EN ESTE ASPECTO, LA INICIATIVA QUE PROPONE LA "REFORMA AL ARTICULO 51 PÁRRAFO PRIMERO DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO", SE TURNARÁ A LA COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTO Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS, PRESIDIDA POR EL DIPUTADO RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA.

PRESIDENTE: EL DIPUTADO SECRETARIO ALEONSO PALACIO JÁQUEZ, DARÁ LECTURA AL DICTAMEN DE ACUERDO QUE PRESENTA LA GRAN COMISIÓN, QUE CONTIENE SUSTITUCIÓN DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS MISMO QUE ENCUENTRA SU FUNDAMENTO EN LO PRECEPTUADO POR EL ARTÍCULO 87 FRACCIÓN V DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO.

Victoria de Durango, Dgo., a 4 de Agosto de 2012

**CC. DIPUTADOS DE LA HONORABLE
SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL ESTADO
P R E S E N T E.-**

En cumplimiento de la responsabilidad encomendada y de conformidad con lo preceptuado por el artículo 94 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango, que en lo que interesa a la letra dispone que "*Las Comisiones Legislativas serán propuestas por la Gran Comisión ante la Mesa Directiva, quien deberá someterlas a la consideración del Congreso en la segunda sesión de cada período ordinario,*" nos permitimos someter a consideración de esta Honorable Representación Popular la siguiente integración de las comisiones legislativas que desarrollarán sus funciones para el período comprendido del 1 de Septiembre al 15 de Diciembre del año 2012.

Ahora bien, es pertinente puntualizar que en la propuesta de integración que se someterá a consideración del Pleno de la LXV Legislatura, se incorpora al C. **Lic. Cecilio Campos Jiménez**, en el lugar que ocupada el C. Sergio Duarte Sonora con la finalidad de que el Partido de la Revolución democrática pueda conservar su representación al interior de esta Soberanía Popular, lo anterior, sin detrimento que el referido abogado podrá integrarse legalmente a dichas comisiones, hasta en tanto se cumplan los supuestos jurídicos que establecen la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango, en sus artículos 35 y 44 fracción, I.

Asimismo, queremos efectuar la propuesta de que se integre al contenido del presente, la Comisión de Participación Ciudadana, misma que se aprobó mediante Dictamen que emitió la Comisión de “Régimen Reglamento y Prácticas Parlamentarias”, que contiene la adición de una fracción XXVIII, debiéndose recorrer las subsecuentes, al artículo 118; así como la adición del artículo 146 bis a la “Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango”, misma que entrará en vigor una vez que el Pleno Legislativo, lea, discute y analice en su caso la reforma a la ley orgánica referida.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en las facultades que nos otorga el artículo 84 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango, emitimos el siguiente:

DICTAMEN DE ACUERDO:

PRIMERO. Se propone el contenido de las siguientes Comisiones Legislativas dictaminadoras:

COMISIONES LEGISLATIVAS DICTAMINADORAS:

1.- Comisión de “Estudios Constitucionales”

CARGO	PARTIDO
Presidente: Diputado Emiliano Hernández Camargo	P.R.I.
Secretario: Diputada Judith Irene Murguía Corral	Independiente
Vocal: Diputado José Antonio Ochoa Rodríguez	P.A.N.
Vocal: Diputado Miguel Ángel Olvera Escalera	P.R.I.
Vocal: Diputado Otniel García Navarro	P.R.I.

2.- Comisión de “Gobernación”

CARGO	PARTIDO
Presidente: Diputado Miguel Ángel Olvera Escalera	P.R.I.
Secretario: Diputado Dagoberto Limones López	P.N.A.
Vocal: Diputado Jorge Alejandro Salum del Palacio	P.A.N.
Vocal: Diputado Emiliano Hernández Camargo	P.R.I.

15

Vocal: Diputado Otniel García Navarro	P.R.I.
--	--------

3.- Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública

CARGO	PARTIDO
Presidente: Diputado Emiliano Hernández Camargo	P.R.I.
Secretario: Diputado Jorge Alejandro Salum del Palacio	P.A.N.
Vocal: Diputado Gilberto Zaldívar Hernández	P.N.A.
Vocal: Diputado Francisco Javier Ibarra Jáquez	P.R.I.
Vocal: Diputado Pedro Silerio García	P.R.I.

4.- Comisión de Justicia

CARGO	PARTIDO
Presidente: Diputado José Antonio Ochoa Rodríguez	P.A.N.
Secretario: Diputado Miguel Ángel Olvera Escalera	P.R.I.
Vocal: Diputado Gilberto Zaldívar Hernández	P.N.A.
Vocal: Diputado Pedro Silerio García	P.R.I.
Vocal: Diputado Raúl Antonio Meraz Ramírez	P.R.I.

5.- Comisión de Seguridad Pública

CARGO	PARTIDO
Presidente: Diputado Jaime Rivas Loaiza	P.R.I.
Secretario: Diputado José Francisco Acosta Llanes	P.D.
Vocal: Diputado José Antonio Ochoa Rodríguez	P.A.N.
Vocal: Diputado Sergio Uribe Rodríguez	P.R.I.
Vocal: Diputado Miguel Ángel Olvera Escalera	P.R.I.

6.- Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas

CARGO	PARTIDO
Presidente: Diputado Carlos Aguilera Andrade	P.R.I.
Secretario: Diputado Gilberto Zaldívar Hernández	P.N.A.
Vocal: Diputado Karla Alejandra Zamora García	P.V.E.M.
Vocal: Diputado Alfredo Ordaz Hernández	P.R.I.
Vocal: Diputado Jorge Alejandro Salum del Palacio	P.A.N.

7.- Comisión de "Vivienda"

CARGO	PARTIDO
Presidente: Diputado Raúl Antonio Meraz Ramírez	P.R.I.
Secretario: Diputado Pedro Silerio García	P.R.I.
Vocal: Diputado Rodolfo Benito Guerrero García	P.R.I.
Vocal: Diputado Cecilio Campos Jiménez	P.R.D.
Vocal: Diputado Aleonso Palacio Jáquez	P.A.N.

8.- Comisión de "Educación Pública"

CARGO	PARTIDO
Presidente: Diputado Dagoberto Limones López	P.N.A.
Secretario: Diputado Emiliano Hernández Camargo	P.R.I.
Vocal: Diputado Elia María Morelos Favela	P.R.I.
Vocal: Diputado Francisco Javier Ibarra Jáquez	P.R.I.
Vocal: Diputado José Antonio Ochoa Rodríguez	P.A.N.

9.- Comisión de "Desarrollo Económico"

CARGO	PARTIDO
Presidente: Diputado Sergio Uribe Rodríguez	P.R.I.
Secretario: Diputado Jorge Alejandro Salum del Palacio	P.A.N.
Vocal: Diputado Marcial García Abraham	P.R.I.
Vocal: Diputado Francisco Acosta Llanes	P.D.
Vocal: Diputado Raúl Antonio Meraz Ramírez	P.R.I.

10.- Comisión de "Turismo y Cinematografía"

CARGO	PARTIDO
Presidente: Diputado Rodolfo Benito Guerrero García	P.R.I.
Secretario: Diputado Raúl Antonio Meraz Ramírez	P.R.I.
Vocal: Diputada Gina Gerardina Campuzano González	P.A.N.
Vocal: Diputado José Nieves García Caro	P.N.A.
Vocal: Diputada María Elena Arenas Lujan	P.R.I.

11.- Comisión de "Administración Pública"

CARGO	PARTIDO
Presidente: Diputado Marcial García Abraham	P.R.I.
Secretario: Diputado José Nieves García Caro	P.N.A.
Vocal: Diputado Carlos Aguilera Andrade	P.R.I.
Vocal: Diputado Jorge Alejandro Salum del Palacio	P.A.N.
Vocal: Diputado Rodolfo Benito Guerrero García	P.R.I.

12.- Comisión de “Trabajo, Previsión y Seguridad Social”

CARGO	PARTIDO
Presidente: Diputado Miguel Ángel Olvera Escalera	P.R.I.
Secretario: Diputada Karla Alejandra Zamora García	P.V.E.M.
Vocal: Diputado Felipe De Jesús Garza González	P.R.I.
Vocal: Diputado Sergio Uribe Rodríguez	P.R.I.
Vocal: Diputado Aleonso Palacio Jáquez	P.A.N.

13.- Comisión de “Asuntos Agrícolas y Ganaderos”

CARGO	PARTIDO
Presidente: Diputado Pedro Silerio García	P.R.I.
Secretario: Diputado Aleonso Palacio Jáquez	P.A.N.
Vocal: Diputado Alfredo Héctor Ordaz Hernández	P.R.I.
Vocal: Diputado Francisco Acosta Llanes	P.D.
Vocal: Diputado Francisco Javier Ibarra Jáquez	P.R.I.

14.- Comisión de “Asuntos Forestales, Frutícolas y Pesca”

CARGO	PARTIDO
Presidente: Diputado Adrián Valles Martínez	P.R.I.
Secretario: Diputada Karla Alejandra Zamora García	P.V.E.M.
Vocal: Diputado José Nieves García Caro	P.N.A.
Vocal: Diputado Luis Enrique Benítez Ojeda	P.R.I.
Vocal: Diputado Jaime Rivas Loaiza	P.R.I.

15.- Comisión de “Salud Pública”

CARGO	PARTIDO
Presidente: Diputada María Elena Arenas Luján	P.R.I.
Secretario: Diputada Gina Campuzano González	P.A.N.
Vocal: Diputado Dagoberto Limones López	P.N.A.
Vocal: Diputado Rodolfo Benito Guerrero García	P.R.I.
Vocal: Diputado Pedro Silerio García	P.R.I.

16.- Comisión de “Tránsito y Transportes”

CARGO	PARTIDO
Presidente: Diputado Miguel Ángel Olvera Escalera	P.R.I.
Secretario: Diputada Gina Gerardina Campuzano González	P.A.N.
Vocal: Diputado Dagoberto Limones López	P.N.A.
Vocal: Diputado Cecilio Campos Jiménez	P.R.D.
Vocal: Diputado Sergio Uribe Rodríguez	P.R.I.

17.- Comisión de "Derechos Humanos"

CARGO	PARTIDO
Presidente: Diputado Felipe de Jesús Garza González	P.R.I.
Secretario: Diputado José Antonio Ochoa Rodríguez	P.A.N.
Vocal: Diputado Jaime Rivas Loaiza	P.R.I.
Vocal: Diputada Karla Alejandra Zamora García	P.V.E.M.
Vocal: Diputada Elia María Morelos Favela	P.R.I.

18.- Comisión de "Ecología"

CARGO	PARTIDO
Presidente: Diputada Karla Alejandra Zamora García	P.V.E.M.
Secretario: Diputada Gina Gerardina Campuzano González	P.A.N.
Vocal: Diputado José Nieves García Caro	P.N.A.
Vocal: Diputado Felipe De Jesús Garza González	P.R.I.
Vocal: Diputado Pedro Silerio García	P.R.I.

19.- Comisión de "Desarrollo Social"

CARGO	PARTIDO
Presidente: Diputada Gina Gerardina Campuzano González	P.A.N.
Secretario: Diputado Alfredo Héctor Ordaz Hernández	P.R.I.
Vocal: Diputado Francisco Acosta Llanes	P.D.
Vocal: Diputado Carlos Aguilera Andrade	P.R.I.
Vocal: Diputado Luis Enrique Benítez Ojeda	P.R.I.

20.- Comisión de "Asuntos Indígenas"

CARGO	PARTIDO
Presidente: Diputado Pedro Silerio García	P.R.I.
Secretario: Diputado Jorge Alejandro Salum del Palacio	P.A.N.
Vocal: Diputado José Francisco Acosta Llanes	P.D.
Vocal: Diputada Karla Alejandra Zamora García	P.V.E.M.
Vocal: Diputada María Elena Arenas Luján	P.R.I.

21.- Comisión de "Régimen, Reglamento y Prácticas Parlamentarias"

CARGO	PARTIDO
-------	---------

ACTA DE LA SESIÓN del 04 de Septiembre de 2012, Primer Período Ordinario de Sesiones, Tercer Año de Ejercicio Constitucional. (11:00) Horas.

19

Presidente: Diputado Rodolfo Benito Guerrero García	P.R.I.
Secretario: Diputado Dagoberto Limones López	P.N.A.
Vocal: Diputado Adrián Valles Martínez	P.R.I.
Vocal: Diputado Jorge Alejandro Salum del Palacio	P.A.N.
Vocal: Diputada María Elena Arenas Luján	P.R.I.

22.- Comisión de "Atención a Personas Discapacitadas, Enfermos Terminales y de la Tercera Edad"

CARGO	PARTIDO
Presidente: Diputado Felipe de Jesús Garza González	P.R.I.
Secretario: Diputado Raúl Antonio Meraz Ramírez	P.R.I.
Vocal: Diputada Karla Alejandra Zamora García	P.V.E.M.
Vocal: Diputada José Francisco Acosta Llanes	P.D.
Vocal: Diputada Elia María Morelos Favela	P.R.I.

23.- Comisión de "Asuntos de la Familia y Menores de Edad"

CARGO	PARTIDO
Presidente: Diputado Manuel Ibarra Mirano	P.R.I.
Secretario: Diputada Gina Campuzano González	P.A.N.
Vocal: Diputado Felipe de Jesús Garza González	P.R.I.
Vocal: Diputado Francisco Acosta Llanes	P.D.
Vocal: Diputado Marcial Saúl García Abraham	P.R.I.

24.- Comisión de "Equidad y Género"

CARGO	PARTIDO
Presidente: Diputada Judith Murguía Corral	Independiente
Secretario: Diputado Francisco Acosta Llanes	P.D.
Vocal: Diputada Elia María Morelos Favela	P.R.I.
Vocal: Diputada Gina Gerardina Campuzano González	P.A.N.
Vocal: Diputada Karla Alejandra Zamora García	P.V.E.M.

25.- Comisión de "Asuntos Metropolitanos"

CARGO	PARTIDO
Presidente: Diputado Raúl Antonio Meraz Ramírez	P.R.I.
Secretario: Diputado Aleonso Palacio Jáquez	P.A.N.
Vocal: Diputado Dagoberto Limones López	P.N.A.
Vocal: Diputado Carlos Aguilera Andrade	P.R.I.
Vocal: Diputado Sergio Uribe Rodríguez	P.R.I.

26.- Comisión De “Ciencia, Tecnología e Innovación”

CARGO	PARTIDO
Presidente: Diputado Jorge Alejandro Salum del Palacio	P.A.N.
Secretario: Diputado Emiliano Hernández Camargo	P.R.I.
Vocal: Diputado Dagoberto Limones López	P.N.A.
Vocal: Diputado Francisco Javier Ibarra Jáquez	P.R.I.
Vocal: Diputado Alfredo Héctor Ordaz Hernández	P.R.I.

27.- Comisión De “Fortalecimiento Municipal”

CARGO	PARTIDO
Presidente: Diputado Francisco Javier Ibarra Jáquez	P.R.I.
Secretario: Diputado Aleonso Palacio Jáquez	P.A.N.
Vocal: Diputada María Elena Arenas Luján	P.R.I.
Vocal: Diputado Cecilio Campos Jiménez	P.R.D.
Vocal: Diputado Jaime Rivas Loaiza	P.R.I.

28.- Comisión de “Participación Ciudadana”

CARGO	PARTIDO
Presidente: Diputado Rodolfo Benito Guerrero García	P.R.I.
Secretario: Diputada Karla Alejandra Zamora García	P.V.E.M.
Vocal: Diputado Jorge Alejandro Salum del Palacio	P.A.N.
Vocal: Diputado Adrián Valles Martínez	P.R.I.
Vocal: Diputado Raúl Antonio Meraz Ramírez	P.R.I.

29.- Comisión de “Juventud y Deporte”

CARGO	PARTIDO
Presidente: Diputado Alfredo Héctor Ordaz Hernández	P.R.I.
Secretario: Diputado Adrián Valles Martínez	P.R.I.
Vocal: Diputada Karla Alejandra Zamora García	P.V.E.M.
Vocal: Diputada Gina Gerardina Campuzano González	P.A.N.
Vocal: Diputada María Elena Arenas Luján	P.R.I.

30.- Comisión de “Atención a Migrantes”

CARGO	PARTIDO
Presidente: Diputado Cecilio Campos Jiménez	P.R.D.
Secretario: Diputado Jaime Rivas Loaiza	P.R.I.
Vocal: Diputado Gilberto Zaldívar Hernández	P.N.A.

21

Vocal: Diputado Jorge Alejandro Salum Del Palacio	P.A.N.
Vocal: Diputado Marcial García Abraham	P.R.I.

31.- Comisión de "Cultura"

CARGO	PARTIDO
Presidente: Diputada Elia María Morelos Favela	P.R.I.
Secretario: Diputado Cecilio Campos Jiménez	P.R.D.
Vocal: Diputado Francisco Javier Ibarra Jáquez	P.R.I.
Vocal: Diputado José Antonio Ochoa Rodríguez	P.A.N.
Vocal: Diputada Karla Alejandra Zamora García	P.V.E.M.

32.- Comisión de "Asuntos Mineros y Zonas Áridas"

CARGO	PARTIDO
Presidente: Diputado Aleonso Palacio Jáquez	P.A.N.
Secretario: Diputado Jaime Rivas Loaiza	P.R.I.
Vocal: Diputado Gilberto Candelario Zaldívar Hernández	P.N.A.
Vocal: Diputado Marcial Saúl García Abraham	P.R.I.
Vocal: Diputado José Francisco Acosta Llanes	P.D.

SEGUNDO. Asimismo, y no obstante que el artículo 94 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango preceptúa que *"las comisiones ordinarias, nombradas al inicio del ejercicio constitucional, fungirán durante todo el período de la Legislatura"*, nos permitimos proponer la siguiente conformación en las comisiones de "Administración y Contraloría Interna" y de la Comisión de "Responsabilidades":

2.- Comisión de "Administración y Contraloría Interna"

CARGO	PARTIDO
Presidente: Diputado Francisco Javier Ibarra Jáquez	P.R.I.
Secretario: Gina Gerardina Campuzano González	P.A.N.
Vocal: Diputado Felipe de Jesús Garza González	P.R.I.
Vocal: Diputado Miguel Ángel Olvera Escalera	P.R.I.
Vocal: Diputada Karla Alejandra Zamora García	P.V.E.M.

3.- Comisión de "Responsabilidades"

CARGO	PARTIDO
Presidente: Diputado José Nieves García Caro	P.N.A.
Secretario: Diputado José Antonio Ochoa Rodríguez	P.A.N.
Vocal: Diputado Emiliano Hernández Camargo	P.R.I.
Vocal: Diputado Otniel García Navarro	P.R.I.
Vocal: Diputado Felipe de Jesús Garza González	P.R.I.

T R A N S I T O R I O S :

PRIMERO.- El contenido del presente entrará en vigor una vez que se apruebe por los integrantes de la Sexagésima Quinta Legislatura, a excepción de lo siguiente:

- I. La incorporación a Comisiones del C. Lic. Cecilio Campos Jiménez, entrará en vigor hasta en que se cumplan los supuestos jurídicos que establecen la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango, en sus artículos 35 y 44 fracción, I; y*
- II. La Comisión de Participación ciudadana, entrará en vigor hasta que se apruebe por el Pleno de la LXV Legislatura, el contenido del Decreto que contiene la adición de una fracción XXVIII, debiéndose recorrerse las subsecuentes, al artículo 118; así como la adición del artículo 146 bis a la "Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango".*

SEGUNDO. Instrúyase a Oficialía Mayor para que tome las prevenciones necesarias para efectuar las sustituciones respectivas.

**SUFRAGIO EFECTIVO.-NO REELECCIÓN
GRAN COMISIÓN**

rúbrica
ADRIÁN VALLES MARTÍNEZ
PRESIDENTE

Rúbrica		rúbrica
DIP. EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO		DIP. JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO
SECRETARIO		VOCAL

rúbrica
DIP. JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO
VOCAL

PRESIDENTE: GRACIAS SEÑOR SECRETARIO.

PRESIDENTE: ENSEGUIDA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTICULO 185 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, SE DECLARA ABIERTO EL DEBATE EN LO GENERAL RESPECTO AL DICTAMEN DE ACUERDO ANTERIORMENTE DESCRITO. EN TAL VIRTUD, SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O ABSTENCIÓN.

ACTA DE LA SESIÓN del 04 de Septiembre de 2012, Primer Período Ordinario de Sesiones, Tercer Año de Ejercicio Constitucional. (11:00) Horas.

23

PRESIDENTE: AL NO HABER INTERVENCIONES, SE DECLARA CERRADO EL DEBATE EN LO GENERAL.

PRESIDENTE: CON FUNDAMENTO EN EL PÁRRAFO TERCERO DEL ARTICULO 186 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, SE PREGUNTA A LOS DIPUTADOS SI HAY UN ARTÍCULO DEL DICTAMEN DE ACUERDO EN LOS QUE QUIERAN RESERVARSE SU DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR.

PRESIDENTE: AL NO HABER RESERVAS POR PARTE DE LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS PARA LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN EN LO PARTICULAR, INFORMO A LA ASAMBLEA QUE EL DICTAMEN DE ACUERDO SOMETIDO A SU CONSIDERACIÓN SE VOTARÁ NOMINALMENTE EN UN SOLO ACTO MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA, PARA SU APROBACIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR. LOS DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE A LA SECRETARIA DIPUTADA ELIA MARÍA MORELOS FAVELA, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA	A favor
GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ	A favor
MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA	A favor
LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA	
JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO	A favor

ACTA DE LA SESIÓN del 04 de Septiembre de 2012, Primer Período Ordinario de Sesiones, Tercer Año de Ejercicio Constitucional. (11:00) Horas.

24

OTNIEL GARCÍA NAVARRO	A favor
JAIME RIVAS LOAIZA	A favor
MANUEL IBARRA MIRANO	A favor
CARLOS AGUILERA ANDRADE	A favor
ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ	A favor
DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ	A favor
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	
RAÚL ANTONIO MERAZ RAMÍREZ	A favor
FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ	A favor
ALEONSO PALACIO JAQUEZ	A favor
PEDRO SILERIO GARCÍA	A favor
MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM	A favor
ADRIAN VALLES MARTÍNEZ	A favor
MARÍA ELENA ARENAS LUJAN	A favor
EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO	A favor
FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ	A favor
ELIA MARIA MORELOS FAVELA	A favor
JOSE ANTONIO OCHOA RODRIGUEZ	A favor
JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL	
SERGIO DUARTE SONORA	
JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO	A favor
GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ	A favor
SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES	
KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA	A favor
JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES	A favor

DIPUTADA ELIA MARÍA MORELOS FAVELA: INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN ES VEINTICINCO VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES.

PRESIDENTE: GRACIAS, SE APRUEBA EL CONTENIDO DEL ACUERDO QUE CONTIENE LA SUSTITUCIÓN DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS, SALVO LO RELATIVO A LA INCORPORACIÓN A COMISIONES DEL C. LIC. CECILIO CAMPOS JIMÉNEZ, QUE ENTRARÁ EN VIGOR HASTA EN QUE SE CUMPLAN LOS SUPUESTOS JURÍDICOS QUE ESTABLECEN LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, EN SUS ARTÍCULOS 35 Y 44 FRACCIÓN, I; Y LO RELATIVO A LA INTEGRACIÓN DE

ACTA DE LA SESIÓN del 04 de Septiembre de 2012, Primer Período Ordinario de Sesiones, Tercer Año de Ejercicio Constitucional. (11:00) Horas.

25

LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ENTRARÁ EN VIGOR HASTA QUE SE APRUEBE POR EL PLENO DE LA LXV LEGISLATURA, EL CONTENIDO DEL DECRETO QUE CONTIENE LA ADICIÓN DE UNA FRACCIÓN XXVIII, DEBIÉNDOSE RECORRER LAS SUBSECUENTES, AL ARTÍCULO 118; ASÍ COMO LA ADICIÓN DEL ARTÍCULO 146 BIS A LA “LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO”; EN TAL VIRTUD, SE INSTRUYE A LA OFICIALÍA MAYOR PARA QUE EFECTÚE LAS PREVENCIÓNES NECESARIAS PARA EFECTUAR LAS SUSTITUCIONES RESPECTIVAS.

PRESIDENTE: DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 176 Y 185 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, EL DIPUTADA SECRETARIA ELIA MARÍA MORELOS FAVELA, DARA LECTURA AL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTO Y PRACTICAS PARLAMENTARIAS, QUE CONTIENE ADICIÓN DE UNA FRACCIÓN XXVIII, DEBIENDO RECORRERSE LAS SUBSECUENTES AL ARTÍCULO 118; Y LA ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 146 BIS, AMBOS DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO; RESPECTO A LA INICIATIVA PRESENTADA POR EL DIPUTADO RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

DIPUTADA ELIA MARÍA MORELOS FAVELA: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, **HONORABLE ASAMBLEA:**

A la Comisión de Régimen, Reglamento y Prácticas Parlamentarias, de la LXV Legislatura, le fue turnada para su estudio y dictamen correspondiente, la Iniciativa presentada por el C. Diputado Rodolfo Benito Guerrero García, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, que contiene: “Ley de Participación Ciudadana para el Estado de Durango”, y la adición de una fracción XXVIII, debiendo recorrerse las subsecuentes al artículo 118; y la adición de un artículo 146 bis, ambos de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango; por lo que en cumplimiento a la responsabilidad encomendada y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 93, 103, 140, 176, 177, 178, y demás relativos de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango, me permito emitir ante esta Representación Popular, el siguiente dictamen, mismo que tiene sustento en los siguientes:

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- Una vez analizada la iniciativa referida en el proemio del presente dictamen, encontramos que la misma tiene como propósito reformar la Ley Orgánica del Congreso del Estado, a efecto de incorporar una nueva Comisión Legislativa dictaminadora, denominada “**Comisión de Participación Ciudadana**”, con atribuciones para atender los asuntos relativos a esta materia, que se presenten ante el Poder Legislativo.

SEGUNDO.- Con la creación de esta nueva Comisión se pretende contemplar entre sus objetivos impulsar la participación de todos los asuntos públicos, involucrar a la sociedad civil en la ejecución y evaluación de las políticas públicas, convertirse en un puente que una a la sociedad con el desarrollo del Estado, realizar las actividades necesarias para recabar opiniones y propuestas de la ciudadanía y estimular el diálogo entre las autoridades y la sociedad, además de difundir información sobre este tema. Así mismo construir una cultura de participación, para garantizarle a la sociedad el ejercicio pleno de sus derechos civiles y políticos.

En base a lo anteriormente expuesto y con las modificaciones realizadas al Proyecto de Decreto, de acuerdo a las atribuciones conferidas en el último párrafo del artículo 182 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, nos

permitimos someter a la consideración de esta Representación Popular, para su discusión y aprobación, en su caso, el siguiente:

PROYECTO DE DECRETO

LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 55 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, A NOMBRE DEL PUEBLO, **DECRETA:**

ARTÍCULO ÚNICO.- Se reforma la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango, para quedar en los siguientes términos:

Artículo 118.- Las Comisiones Legislativas dictaminadoras serán las siguientes:

I a la XXVII..

XXVIII. Participación Ciudadana;

XXIX. Juventud y Deporte;

XXX. Atención a Migrantes;

XXXI. Cultura y

XXXII. Asuntos Forestales, Frutícolas y Pesca.

Artículo 146 bis.- La Comisión de Participación Ciudadana, dictaminará los asuntos que tengan relación con la Legislación y la atención de la participación de los ciudadanos en asuntos legales de democracia participativa, y las demás que le encomiende el Congreso.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- Las presentes reformas entrarán en vigor, en el momento de su aprobación por el Pleno.



ACTA DE LA SESIÓN del 04 de Septiembre de 2012, Primer Período Ordinario de Sesiones, Tercer Año de Ejercicio Constitucional. (11:00) Horas.

28

SEGUNDO.- Se derogan las disposiciones legales, reglamentarias, y administrativas, en lo que se opongan al presente decreto.

TERCERO.- Mándese publicar en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Durango.

Sala de Comisiones del Honorable Congreso del Estado, en Victoria de Durango, Dgo., a los 24 (veinticuatro) días del mes de Agosto del año 2012 (dos mil doce).

**LA COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTO Y PRÁCTICAS
PARLAMENTARIAS:**

rúbrica

**DIP. RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA
PRESIDENTE**

rúbrica

**DIP. DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ
SECRETARIO**

rúbrica

**DIP. ADRIÁN VALLES MARTÍNEZ
VOCAL**

rúbrica

**DIP. JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO
VOCAL**

rúbrica

**DIP. MARÍA ELENA ARENAS LUJÁN
VOCAL**

PRESIDENTE: PARA CONTINUAR CON EL SIGUIENTE PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA, Y UNA VEZ QUE SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE INSERTADO EN LA GACETA PARLAMENTARIA EL CONTENIDO DEL INFORME QUE PRESENTAN LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE.

**CC. DIPUTADOS DE LA HONORABLE
SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL ESTADO**

PRESENTE.-

En cumplimiento de la responsabilidad encomendada y de conformidad con lo preceptuado por los artículos 64 y 83 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango, que a la letra dispone que *“En la segunda sesión del Periodo Ordinario siguiente de la legislatura, la Comisión Permanente dará cuenta de las labores desarrolladas, entregando un informe”*, nos permitimos someter a consideración de esta Honorable Representación Popular el siguiente **“Informe de las Actividades desarrolladas durante el período de receso comprendido del 16 de Junio al 31 de Agosto 2012, correspondiente al Segundo Período de Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura”**, con base en los siguientes:

ANTECEDENTES:

PRIMERO: De conformidad con lo dispuesto por los artículos 56 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango y el numeral 80 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, en la Sesión Ordinaria de la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Durango verificada el día 15 de Junio de 2012, por el voto de veintiséis Diputados, se aprobó la propuesta de la DIPUTADA MARÍA ELENA ARENAS LUJÁN, sobre la *“Integración de la Comisión Permanente para el período comprendido del día 16 de Junio al 31 de Agosto de 2012”*, quedando integrada de la siguiente forma: Como Presidente, el Diputado Adrián Valles Martínez, como suplente el Diputado Emiliano Hernández Camargo, como secretario, el Diputado Miguel Ángel Olvera Escalera, suplente, la Diputada María Elena Arenas Luján, como secretario el Diputado Jorge Alejandro Salum del Palacio, suplente el Diputado Aleonso Palacio Jáquez, vocal, el Diputado Gilberto Candelario Zaldívar Hernández, suplente, el Diputado José Nieves García Caro, vocal, el Diputado Otniel García Navarro, suplente, el Diputado Pedro Silerio García.

SEGUNDO: Por acuerdo unánime, de los integrantes de la Comisión Permanente, tomado en sesión de fecha 16 de Junio de 2011, se convino sesionar los días martes de cada semana, habiéndose realizado (10) diez sesiones ordinarias de la Comisión Permanente, los días 16, 19, y 26 de Junio del año 2012, los días 03, 10, 24 y 31 de Julio del año 2012; y 02, 22, y 27 de Agosto del año 2012.

Asimismo según las prevenciones de la Convocatoria expedida el día 02 de Agosto se llevaron a cabo siete Sesiones Ordinarias que integraron el Primer Período *Extraordinario* de Sesiones del Segundo Período de Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional.

De igual manera según las prevenciones de la Convocatoria expedida el día 22 de Agosto se llevaron a cabo ocho Sesiones Ordinarias que integraron el Segundo Período *Extraordinario* de Sesiones del Segundo Período de Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional.

Asimismo según las prevenciones de la Convocatoria expedida el día 27 de Agosto se llevaron a cabo dos Sesiones Ordinarias que integraron el Tercer

Período *Extraordinario* de Sesiones del Segundo Período de Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional.

Con fundamento en los antecedentes vertidos, se emite el contenido del presente Informe que se estructura en cuatro partes: la primera, contiene datos generales sobre los asuntos tratados, la segunda, contiene los “*Puntos de Acuerdo*”, la tercera “*Los Pronunciamientos*” y en una cuarta sección se plasma una sinopsis de los asuntos desahogados en el Primer, Segundo y Tercer Períodos Extraordinarios de Sesiones verificados.

PRIMERO: Durante el período que se informa del día 16 de Junio al 31 de Agosto de 2012, no se aprobaron *Puntos de Acuerdo* y se desahogaron y discutieron *doce Pronunciamientos*.

Asimismo, se les dio el trámite legislativo correspondiente a iniciativas, presentadas a ésta Soberanía Popular, de las cuales, una fue presentada por el Titular del Poder Ejecutivo, 10 presentadas por Diputados integrantes de ésta Representación Popular, mismas que fueron reservadas para el próximo período ordinario o extraordinario de sesiones, y siete por HH. Ayuntamientos de municipios de Durango, mismas que fueron turnadas a las Comisiones Legislativas correspondientes, lo anterior, de conformidad con lo preceptuado por el artículo 84 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango.

Por cuanto hace a la *Correspondencia Recibida*, del Congreso de la Unión, se le dio trámite correspondiente a Oficios remitidos por la Comisión Permanente de la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión, remitiendo Puntos de Acuerdo turnándose a Comisiones Legislativas y se acuso recibo de los Oficios y Circulares remitidas por particulares así como por los H. Congresos de los Estados de: Quintana Roo, Chihuahua, Colima, Hidalgo, Baja California Sur, Tabasco, San Luis Potosí, Puebla, Michoacán, en los cuales, las entidades referidas, comunicaron la 3w3 de sus respectivos períodos ordinarios y extraordinarios de Sesiones o donde solicitaron la adhesión de esta Soberanía Popular a las propuestas efectuadas, turnándose a las Comisiones Legislativas correspondientes.

SEGUNDA: Como se mencionó con antelación, *no se aprobaron ni tramitaron Puntos de Acuerdo*.

TERCERA: Así mismo, durante el período en el cual estuvieron en funciones los integrantes de la Comisión Permanente se desahogaron y discutieron los siguientes *Pronunciamientos*:

- En sesión de fecha 19 de Junio de 2012, se trató lo relativo a “Administración Pública” propuesto por el Diputado Otniel García Navarro, así mismo el tema “Medio Ambiente”, propuesto por el Diputado Jorge Alejandro Salum del Palacio, así mismo se desahogó el tema “Legislación”, propuesto por el Diputado Jorge Alejandro Salum del Palacio.
- En sesión de fecha 26 de Junio de 2012, se desahogó el pronunciamiento efectuado por el Diputado Jorge Alejandro Salum del

palacio, denominado “Administración Pública”, asimismo, se desahogo lo relativo al tema “Recursos”, propuesto por el Diputado Miguel Ángel Olvera Escalera.

- En sesión de fecha 03 de Julio de 2012, se trató lo relativo al tema “Reconocimiento”, propuesto por el Diputado Adrián Valles Martínez.
- En sesión de fecha 10 de Julio de 2012, se desahogó el pronunciamiento efectuado por el Diputado Miguel Ángel Olvera Escalera, denominado “Participación”, asimismo, se desahogo lo relativo al tema “Legislación”, propuesto por el Diputado Jorge Alejandro Salum del Palacio.
- En sesión de fecha 24 de Julio de 2012, se trató lo relativo al tema “Feria Nacional”, propuesto por el Diputado Otniel García Navarro.
- En sesión de fecha 31 de Julio de 2012, se desahogó el pronunciamiento efectuado por el Diputado Otniel García Navarro, denominado “Administración Pública”, asimismo, se desahogo lo relativo al tema “Temporada de Lluvias”, propuesto por el Diputado Miguel Ángel Olvera Escalera; y además lo relativo al tema “Reforma de Estado”, propuesto por el Diputado Jorge Alejandro Salum del Palacio.

CUARTA: Finalmente, con fecha 02 de Agosto de 2012, la Comisión Permanente, convocó a un Primer Período Extraordinario de Sesiones, mismo que se celebró en siete Sesiones verificadas los días 03, dos el día 07, dos el día 14, y dos el día 22 de Agosto de 2012, y que dio como resultado el desahogo de los siguientes asuntos:

PRIMERO: Presentación, admisión y desahogo en su caso, según las prevenciones del artículo 173 fracción IV, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango de la Iniciativas con proyecto de decreto presentadas el 31 de Julio de 2012, por los diputados, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, que contiene reformas a la **“Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango y a la Ley Electoral para Estado de Durango”**, así como las iniciativas presentadas en la misma fecha por el Diputado Santiago Gustavo Pedro Cortes, que contienen la primera, “reformas y adiciones al Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Durango; con la firme intención de proteger desde este ámbito del derecho, la libertad y secrecía del voto de los ciudadanos,” la segunda “reformas y adiciones a la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral y de Participación Ciudadana para el Estado de Durango, y la tercera “Reformas y adiciones a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango”; así como las Iniciativas, presentadas por los Diputados Adrián Valles Martínez, Miguel Ángel Olvera Escalera y Otniel García Navarro, que contienen la primera, reformas a la “Ley Electoral para el Estado de Durango”, la segunda, “reformas y adiciones a la Constitución política del Estado Libre y Soberano del Estado de Durango, en materia Política Electoral”, y la tercera, que contiene reformas a la “Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango”.

SEGUNDO: Así mismo se desahogaron los siguientes asuntos:

1. Dictamen de Acuerdo que presentan los integrantes de la Gran Comisión, donde efectúan propuesta ante el Pleno Legislativo para sustituir al Presidente de la Comisión de Estudios Constitucionales.
2. Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, mediante el cual se autoriza la Iniciativa de Decreto remitida por el C. Presidente Municipal de Ocampo, Dgo., en la que solicita autorización para la contratación de crédito hasta por la cantidad de \$4'260,000.00.
3. Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, que mediante el cual se autoriza la Iniciativa de Decreto remitida por el C. Presidente Municipal de Topia, Dgo., en la que solicita autorización para la contratación de crédito hasta por la cantidad de \$4'160,000.00.
4. Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, que mediante el cual se autoriza la Iniciativa de Decreto remitida por el C. Presidente Municipal de Indé, Dgo., que contiene solicitud para contratar un crédito hasta por la cantidad de: \$ 5'950,000.00
5. Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, que mediante el cual se autoriza la Iniciativa de Decreto remitida por el C. Presidente Municipal de Mezquital, Dgo., que contiene solicitud para contratar un crédito hasta por la cantidad de: \$ 5'395,213.76
6. Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, que mediante el cual se autoriza la Iniciativa de Decreto remitida por el C. Presidente Municipal de Poanas, Dgo., que contiene solicitud para contratar un crédito hasta por la cantidad de: \$ 6'000,000.00
7. Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, que mediante el cual se autoriza la Iniciativa de Decreto remitida por el C. Presidente Municipal de Pueblo Nuevo, Dgo., que contiene solicitud para contratar un crédito hasta por la cantidad de: \$ 6'000,000.00
8. Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, que mediante el cual se autoriza la Iniciativa de Decreto remitida por el C. Presidente Municipal de San Juan de Guadalupe, Dgo., que contiene solicitud para contratar un crédito hasta por la cantidad de: \$ 1'500,000.00
9. Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, que mediante el cual se autoriza la Iniciativa de Decreto remitida por el C. Presidente Municipal de Guadalupe Victoria, Dgo., que

contiene solicitud para contratar un crédito con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., por la cantidad de: \$ 5´980,000.00

10. Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, que mediante el cual se autoriza la Iniciativa de Decreto remitida por el C. Presidente Municipal de Peñón Blanco, Dgo., que contiene solicitud para contratar un crédito con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., por la cantidad de: \$ 4´872,000.00

11. Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, que mediante el cual se autoriza la Iniciativa de Decreto presentada por los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la LXV Legislatura, que contiene reformas a la Ley de Hacienda del Estado de Durango.

12. Dictamen que presenta la Comisión de Justicia, mediante el cual se aprueba la Iniciativa presentada por el Diputado Ingeniero Emiliano Hernández Camargo, que contiene reformas a los artículos 55 y 56 del Código Civil del Estado de Durango y

13. Dictamen que presenta la Comisión de Seguridad Pública, mediante el cual se aprueba la Iniciativa remitida por el Gobernador Constitucional del Estado Contador Público Jorge Herrera Caldera, que contiene reformas a la Ley de Seguridad Pública del Estado de Durango.

Con fecha 22 de Agosto de 2012, la Comisión Permanente, convocó a un Segundo Período Extraordinario de Sesiones, mismo que se celebró en ocho sesiones, verificadas los días: 23, dos el día 24, 25, y cuatro el día 26 de Agosto de 2012, y que dio como resultado el desahogo de los siguientes:

PRIMERO: Presentación, admisión y desahogo en su caso, según las prevenciones del artículo 173 de la "**Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango**", de las siguientes Iniciativas con proyecto de decreto presentadas por los siguientes iniciadores:

1.- Por el Diputado Sergio Duarte Sonora Representante del Partido de la Revolución Democrática, mediante la cual propone reforma y adición a los artículos 25, 26, 31 y 104 de la "**Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango**".

2.- Por el Diputado Santiago Gustavo Pedro Cortés representante del Partido del Trabajo, que contiene reformas a la "**Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango**".

3.- Por el Diputado Santiago Gustavo Pedro Cortés representante del Partido del Trabajo, que contiene diversas reformas a la "**Ley Electoral del Estado de Durango**".

4.- Por el Diputado Santiago Gustavo Pedro Cortés representante del Partido del Trabajo, que contiene reformas y adiciones a diversos artículos del título quinto, capítulo único del "**Código Penal del Estado de Durango**".

5.- Por el diputado **Luis Enrique Benítez Ojeda** integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, que contiene adiciones y reformas a diversos artículos de la **“Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango”**.

6.- Por los CC. Diputados Adrian Valles Martínez, Emiliano Hernández Camargo, Karla Alejandra Zamora García, José Francisco Acosta Llanes y José Nieves García Caro, integrantes de la sexagésima quinta legislatura, que contiene reformas a los artículos 17, 19, 20, 21, 23, 25, 26 de la **“Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango”**.

7.-Por los cc. Diputados Rodolfo Benito Guerrero García, Miguel Ángel Olvera Escalera, Luis Enrique Benítez Ojeda, Otniel García Navarro, Jaime Rivas Loaiza, Manuel Ibarra Mirano, Carlos Aguilera Andrade, Alfredo Héctor Ordaz Hernández, Dagoberto Limones López, Sergio Uribe Rodríguez, Raúl Antonio Meraz Ramírez, Francisco Javier Ibarra Jáquez, Pedro Silerio García, Marcial Saúl García Abraham, Adrian Valles Martínez, María Elena Arenas Luján, Emiliano Hernández Camargo, Gilberto Candelario Zaldívar Hernández, Felipe De Jesús Garza González, Elia María Morelos Favela, José Nieves García Caro, Karla Alejandra Zamora García Y José Francisco Acosta Llanes, integrantes del grupo parlamentario del partido revolucionario institucional, del Partido Nueva Alianza y de las Representaciones del Partido Verde Ecologista de México y Partido Duranguense de esta Sexagésima Quinta Legislatura, que contiene reformas y adiciones a diversos artículos del **“Código Procesal Penal”**; al **“Código Penal Para El Estado Libre y Soberano De Durango”**, aprobado mediante Decreto no. 338, aprobado por la LXII legislatura; a la **“Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Durango”**; a la **“Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Durango”**; y a la **“ley de salud del estado de durango**.

8.- Por los cc. Diputados Adrian Valles Martínez, Miguel Ángel Olvera Escalera y Otniel García Navarro, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, que contiene reformas y adiciones a la **“Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Durango”** en su artículo 95 y a la **“Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado”** y

9.- Por los CC. Diputados Adrian Valles Martínez, Miguel Ángel Olvera Escalera y Otniel García Navarro, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, que contiene reformas a diversos artículos de la **“Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango”** en su artículo 25, de la **“Ley Electoral de Durango”** y de la **“Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Durango”**.

10.- Por el Diputado Rodolfo Benito Guerrero García integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, que contiene LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL ESTADO DE DURANGO”, y la adición de una fracción XXVIII, debiendo recorrerse las subsecuentes, al artículo 118; y la adición de un artículo 146 Bis, ambos de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango.

SEGUNDO: Así mismo se dictaminarán los siguientes asuntos:

1.- DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE “ESTUDIOS CONSTITUCIONALES”, MEDIANTE EL CUAL SE DESAHOGA EL CONTENIDO DE LAS SIGUIENTES INICIATIVAS:

ACTA DE LA SESIÓN del 04 de Septiembre de 2012, Primer Período Ordinario de Sesiones, Tercer Año de Ejercicio Constitucional. (11:00) Horas.

35

- La Presentada por el C. Diputado Santiago Gustavo Pedro Cortes, Representante del Partido del Trabajo, que contiene reformas y adiciones a la **Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, en su artículo 31**, presentada en fecha 15 de Junio de 2012.
-
- La Presentada por los Diputados Integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, que contiene **que contiene reformas y adiciones a los artículos 25, 31, 39 y 55** la “**Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango**”, presentada en fecha 30 de Julio de 2012.
- La Presentada por los CC. Diputados, Adrián Valles Martínez, Miguel Ángel Olvera Escalera y Otniel García Navarro integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, mediante el cual se reforman y adicionan diversos artículos de la **Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango**, presentada en fecha 2 de Agosto de 2012.
- La Presentada por el C. Diputado Santiago Gustavo Pedro Cortes, Representante del Partido del Trabajo, que contiene reformas y adiciones a la **Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, en sus artículos 25, 32, 60, y 108**, presentada en fecha 2 de Agosto de 2012.
- La Presentada por el C. Diputado Santiago Gustavo Pedro Cortes, Representante del Partido del Trabajo, que contiene adición de un artículo 83 a la “**Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango**”, presentada en fecha 2 de Agosto de 2012.
- La presentada por el Diputado Sergio Duarte Sonora representante del Partido de la Revolución Democrática, mediante la cual propone reforma y adición a los artículos 25, 26, 31 y 104 de la “**Constitución Política Del Estado Libre y Soberano de Durango**”, presentada en fecha 10 de Agosto de 2012.
- La presentada por el Diputado Santiago Gustavo Pedro Cortés representante del Partido del Trabajo, que contiene reformas a la “**Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango**”, presentada en fecha 14 de Agosto de 2012.
- La presentada por el Diputado **Luis Enrique Benítez Ojeda** integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, que contiene adiciones y reformas a diversos artículos de la **Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango**”. presentada en fecha 20 de Agosto de 2012
- La presentada por los CC. Diputados Adrian Valles Martínez, Miguel Ángel Olvera Escalera y Otniel García Navarro, Integrante del Grupo Parlamentario Del Partido Revolucionario Institucional, que contiene reformas y adiciones a la “**Constitución Política Del Estado Libre Y**

Soberano del Estado de Durango” en su artículo 95” presentada en fecha 22 de Agosto de 2012; y

- La presentada por los CC. Diputados Adrian Valles Martínez, Miguel Ángel Olvera Escalera y Otniel García Navarro, Integrante Del Grupo Parlamentario Del Partido Revolucionario Institucional, que contiene Reformas a diversos artículos de la **“Constitución Política Del Estado Libre Y Soberano De Durango”**, en su Artículo 25., presentada en fecha 22 de Agosto de 2012.

2.- DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE “GOBERNACIÓN”, MEDIANTE EL CUAL SE DESAHOGA EL CONTENIDO DE LAS SIGUIENTES INICIATIVAS:

- La presentada por Integrantes del Grupo Parlamentario Del Partido Acción Nacional de la LXV Legislatura, que contiene reformas a la **“Ley Electoral para el Estado de Durango”**, a la que se le dio trámite en la Sesión de fecha 3 de Agosto de 2012;
- La presentada por el Diputado Santiago Gustavo Pedro Cortés, que contiene reformas y adiciones a la **“Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral y de Participación Ciudadana para el Estado de Durango”**, a la que se le dio trámite en la Sesión de fecha 3 de Agosto de 2012;
- La presentada por los CC. Diputados Adrian Valles Martínez, Miguel Ángel Olvera Escalera y Otniel García Navarro integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, que contiene reformas y adiciones a la **“Ley Electoral Para El Estado De Durango”**, a la que se le dio trámite en la Sesión de fecha 3 de Agosto de 2012;
- La presentada por el Diputado Santiago Gustavo Pedro Cortés representante del Partido del Trabajo, que contiene diversas reformas a la **“Ley Electoral del Estado de Durango”**, presentada en fecha 14 de Agosto de 2012; y
- La presentada por los CC. Diputados Adrian Valles Martínez, Miguel Ángel Olvera Escalera Y Otniel García Navarro, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, que contiene reformas a diversos artículos de la **“La Ley Electoral de Durango”** presentada en fecha 22 de Agosto de 2012.
- La presentada por el Diputado Rodolfo Benito Guerrero García integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, que contiene **LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL ESTADO DE DURANGO**, y la adición de una fracción XXVIII, debiendo recorrerse las subsecuentes, al artículo 118; y la adición de un artículo 146 Bis, ambos de la **Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango**.

3.- DICTÁMENES QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE “JUSTICIA”, EN MATERIAS DE NARCOMENUDEO Y ELECTORAL MEDIANTE LOS CUALES SE DESAHOGA EL CONTENIDO DE LAS SIGUIENTES INICIATIVAS:

ACTA DE LA SESIÓN del 04 de Septiembre de 2012, Primer Período Ordinario de Sesiones, Tercer Año de Ejercicio Constitucional. (11:00) Horas.

37

I.- **Dictamen que presenta la Comisión de Justicia, en materia de Narcomenudeo** mediante el cual se aprueba el contenido de las siguientes Iniciativas:

- La presentada por los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la LXV Legislatura a la **“Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Durango”**, presentada en fecha 6 de Julio de 2011;
- La presentada por los CC. Diputados Rodolfo Benito Guerrero García, Miguel Ángel Olvera Escalera, Luis Enrique Benítez Ojeda, Otniel García Navarro, Jaime Rivas Loaiza, Manuel Ibarra Mirano, Carlos Aguilera Andrade, Alfredo Héctor Ordaz Hernández, Dagoberto Limones López, Sergio Uribe Rodríguez, Raúl Antonio Meraz Ramírez, Francisco Javier Ibarra Jáquez, Pedro Silerio García, Marcial Saúl García Abraham, Adrian Valles Martínez, María Elena Arenas Luján, Emiliano Hernández Camargo, Gilberto Candelario Zaldívar Hernández, Felipe De Jesús Garza González, Elia María Morelos Favela, José Nieves García Caro, Karla Alejandra Zamora García Y José Francisco Acosta Llanes, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, del Partido Nueva Alianza y de las representaciones del Partido Verde Ecologista De México y Partido Duranguense de esta Sexagésima Quinta Legislatura, que contiene reformas y adiciones a diversos artículos del **“Código Procesal Penal”**; al **“Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Durango”**, aprobado mediante decreto No. 338, aprobado por la LXII Legislatura; a la **“Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Durango”**, presentada en fecha 22 de agosto de 2012.

II.- **Dictamen que presenta la Comisión de Justicia, en materia Electoral** mediante el cual se aprueba el contenido de las siguientes Iniciativas:

- La presentada por el diputado Santiago Gustavo Pedro Cortés, que contiene reformas y adiciones al **“Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Durango”**, a la que se le dio trámite en la Sesión de fecha 3 de Agosto de 2012; y
- La presentada por el diputado Santiago Gustavo Pedro Cortés representante del partido del trabajo, que contiene reformas y adiciones a diversos artículos del título quinto, capítulo único del **“Código Penal del Estado de Durango”**, misma que se presentó con fecha 15 de agosto de 2012.
- La presentada por los CC. Diputados Adrian Valles Martínez, Miguel Ángel Olvera Escalera y Otniel García Navarro, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, que contiene reformas a la **“Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado”**, presentada el día 22 de agosto de 2012;
- La presentada por los CC. Diputados Adrian Valles Martínez, Miguel Ángel Olvera Escalera y Otniel García Navarro, Integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, que contiene reformas a diversos artículos de la de la **“Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Durango”**.

4.- DICTÁMENES QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE “SALUD PÚBLICA”, EN MATERIAS DE NARCOMENUDEO MEDIANTE LOS CUALES SE DESAHOGA EL CONTENIDO DE LAS SIGUIENTES INICIATIVAS:

- La Iniciativa con Proyecto de decreto presentada por los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la LXV Legislatura que contiene reformas a la **“Ley de Salud del Estado”**, presentada en fecha 6 de Julio de 2011;
- La presentada por los CC. Diputados Rodolfo Benito Guerrero García, Miguel Ángel Olvera Escalera, Luis Enrique Benítez Ojeda, Otniel García Navarro, Jaime Rivas Loaiza, Manuel Ibarra Mirano, Carlos Aguilera Andrade, Alfredo Héctor Ordaz Hernández, Dagoberto Limones López, Sergio Uribe Rodríguez, Raúl Antonio Meraz Ramírez, Francisco Javier Ibarra Jáquez, Pedro Silerio García, Marcial Saúl García Abraham, Adrian Valles Martínez, María Elena Arenas Luján, Emiliano Hernández Camargo, Gilberto Candelario Zaldívar Hernández, Felipe De Jesús Garza González, Elia María Morelos Favela, José Nieves García Caro, Karla Alejandra Zamora García Y José Francisco Acosta Llanes, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, del Partido Nueva Alianza y de las representaciones del Partido Verde Ecologista De México y Partido Duranguense de esta Sexagésima Quinta Legislatura, que contiene reformas a la **“Ley De Salud del Estado de Durango”**, presentada con fecha 22 de agosto de 2012.

5.- DICTÁMENES QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE “SEGURIDAD PÚBLICA”, EN MATERIAS DE NARCOMENUDEO MEDIANTE LOS CUALES SE DESAHOGA EL CONTENIDO DE LAS SIGUIENTES INICIATIVAS:

- La Iniciativa con Proyecto de decreto presentada por los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la LXV Legislatura que contiene reformas a la **“Ley de la Fiscalía General del Estado de Durango”**, presentada en fecha 6 de Julio de 2011;
- La presentada por los CC. Diputados Rodolfo Benito Guerrero García, Miguel Ángel Olvera Escalera, Luis Enrique Benítez Ojeda, Otniel García Navarro, Jaime Rivas Loaiza, Manuel Ibarra Mirano, Carlos Aguilera Andrade, Alfredo Héctor Ordaz Hernández, Dagoberto Limones López, Sergio Uribe Rodríguez, Raúl Antonio Meraz Ramírez, Francisco Javier Ibarra Jáquez, Pedro Silerio García, Marcial Saúl García Abraham, Adrian Valles Martínez, María Elena Arenas Luján, Emiliano Hernández Camargo, Gilberto Candelario Zaldívar Hernández, Felipe De Jesús Garza González, Elia María Morelos Favela, José Nieves García Caro, Karla Alejandra Zamora García Y José Francisco Acosta Llanes, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, del Partido Nueva Alianza y de las representaciones del Partido Verde Ecologista De México y Partido Duranguense de esta Sexagésima Quinta Legislatura, que contiene reformas a la **“Ley de la Fiscalía General del Estado de Durango”**, presentada con fecha 22 de agosto de 2012.

6.- DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE “ADMINISTRACIÓN PÚBLICA”, MEDIANTE EL CUAL SE DESAHOGA EL CONTENIDO DE LA SIGUIENTE INICIATIVA PRESENTADA POR:

- Los CC. Diputados Adrian Valles Martínez, Emiliano Hernández Camargo, Karla Alejandra Zamora García, José Francisco Acosta Llanes y José Nieves García Caro, integrantes de la sexagésima quinta legislatura, que contiene reformas a los artículos 17, 19, 20, 21, 23, 25, 26 de la **“Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango”**.

7.- DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE “RÉGIMEN, REGLAMENTO Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS”, MEDIANTE EL CUAL SE DESAHOGA EL CONTENIDO DE LA SIGUIENTE INICIATIVA PRESENTADA POR:

- La presentada por el Diputado Rodolfo Benito Guerrero García integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, que contiene **LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL ESTADO DE DURANGO”**.

Con fecha 27 de Agosto de 2012, la Comisión Permanente Convocó a un Tercer Período Extraordinario de Sesiones, mismo que se celebró en dos sesiones, verificadas el día 28 de Agosto de 2012, y que dio como resultado el desahogo de los siguientes:

1. El Dictamen de Acuerdo que presenta la **“Comisión de Gobernación”** donde se resuelve sobre las renunciadas presentadas por los Consejeros del “Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango”; y
2. El Dictamen de Acuerdo que presenta la **“Comisión de Gobernación”** donde se emite Convocatoria que regula las bases para el proceso de elección de los Consejeros del “Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango”.

SEÑORES DIPUTADOS, LOS INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN PERMANENTE QUE CONCLUYÓ SUS FUNCIONES, DESEAMOS EXPRESAR EL RECONOCIMIENTO Y EL AGRADECIMIENTO A TODAS LAS FORMAS DE REPRESENTACIÓN PARTIDISTA QUE TANTO EN LOS PERÍODOS EXTRAORDINARIOS DE SESIONES COMO EN EL PERÍODO DE RECESO DEL CUAL HOY SE RINDE INFORME, CONJUGARON SUS ESFUERZOS Y DEJARON DE MANIFIESTO SU VOLUNTAD Y EL EMPEÑO DE CONSTRUIR ACUERDOS QUE NOS ACERQUEN AL CAMINO DEL CUMPLIMIENTO DE AQUELLAS METAS QUE NOS HEMOS TRAZADO COMO REPRESENTANTES POPULARES DE DOTAR A LA CIUDADANÍA DURANGUENSE DE UN MARCO JURÍDICO QUE DÉ RESPUESTA A SUS NECESIDADES Y RECLAMOS.

VICTORIA DE DURANGO, DGO., A 31 DE AGOSTO DE 2012



RÚBRICA

ADRIÁN VALLES MARTÍNEZ

PRESIDENTE

RÚBRICA

**DIP. MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA
SECRETARIO**

RÚBRICA

**DIP. JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO
SECRETARIO**

RÚBRICA

**DIP. GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ
VOCAL**

RÚBRICA

**DIP. OTNIEL GARCÍA NAVARRO
VOCAL**

PRESIDENTE: SE TIENE POR CUMPLIMENTADA LA OBLIGACIÓN CONTENIDA EN EL ARTICULO 83 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, Y EN CONSECUENCIA SE DA POR DESAHOGADO ÉSTE PUNTO.

PRESIDENTE: COMO SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ENTRAMOS AL TEMA DE ASUNTOS GENERALES, PARA LO CUAL, HAGO DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO, QUE ANTE ESTA PRESIDENCIA SE REGISTRARON LOS SIGUIENTES PRONUNCIAMIENTOS: CON EL TEMA: DENOMINADO "EDUCACIÓN LAICA", EL DIPUTADO JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO, CON EL TEMA: DENOMINADO "CAMPO DURANGUENSE"; EL DIPUTADO MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM; CON EL TEMA:

41

DENOMINADO “AUMENTOS A INSUMOS”, EL DIPUTADO SERGIO URIBE RODRÍGUEZ CON EL TEMA DENOMINADO “PROCESO LEGISLATIVO, EL DIPUTADO SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES, EL DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA, CON EL TEMA DENOMINADO “SITUACIÓN POLÍTICA, ESTADO DE DERECHO Y ELECCIONES 2013”, Y CON EL TEMA DENOMINADO “PROCESO LEGISLATIVO”, EL DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO.

PRESIDENTE: ENSEGUIDA, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, PARA EL DESAHOGO DEL TEMA DENOMINADO “EDUCACIÓN LAICA”, COMO PRONUNCIAMIENTO, TIENE USTED EL USO DE LA PALABRA HASTA POR QUINCE MINUTOS, SEÑOR DIPUTADO.

DIPUTADO JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO: MUCHAS GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE, CON SU PERMISO, COMPAÑERAS DIPUTADAS, COMPAÑEROS DIPUTADOS, LA EDUCACIÓN ES UN DERECHO HUMANO FUNDAMENTAL, SUSTANCIAL PARA EJERCITAR TODOS LOS DEMÁS DERECHOS, NUESTRAS LEYES, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN SALVAGUARDAN JURÍDICAMENTE ESTE DERECHO DE TODAS Y TODOS LOS MEXICANOS, ENTONCES SI DECIMOS QUE LA EDUCACIÓN ES UN DERECHO FUNDAMENTAL COMO ALGUIEN PUEDE NEGAR ESE DERECHO FUNDAMENTAL A LAS NIÑAS, NIÑOS Y JÓVENES, LO EXPLICO, COMO USTEDES RECORDARÁN EL DÍA 6 DE JULIO DE 2012, ALGUNOS HABITANTES DE LA COMUNIDAD LA NUEVA JERUSALÉN, DEL MUNICIPIO

DE TURICATO, MICHOACÁN, DERRIBARON CON PICOS Y MARROS LAS ESCUELAS QUE OPERABAN EN LA COMUNIDAD, LO ANTERIOR OCURRIÓ AL Oponerse un grupo de personas por cuestiones religiosas, a la impartición de educación laica en ese pueblo michoacano, estos planteles ofrecían atención a niños entre escolar, primaria y telesecundaria, 270 en total, hoy no tienen escuela, eso es grave, uno de los fundadores de la primera escuela, cuando contemplaba su destrucción dijo, como es posible tanto trabajo tirado y tanta autoridad ausente, desde hace años la comunidad está dividida en constante tensión y con la convivencia social rota, se ha trastocado el estado de derecho de ese núcleo poblacional, la información que ha fluido desde hace tiempo deja al descubierto que los habitantes de la Nueva Jerusalén, tienen prohibido ver televisión, escuchar radio, montar en bicicleta o jugar fútbol, y solo pueden leer los textos autorizados por sus líderes religiosos, no tienen derecho a la educación laica, las mujeres llevan el pelo cubierto con paños de colores, los hombres deben portar objetos religiosos y las niñas permanecen en silencio la mayor parte del tiempo, es muy alto el rezago educativo en esa comunidad y todo esto sucede en pleno siglo XXI, hablar sobre laicidad, pareciera ser una discusión del siglo antepasado sin embargo lo estamos haciendo hoy, estos acontecimientos vuelven a colocar sobre la mesa este tema que desató guerras en el siglo diecinueve y generó conflictos graves en la primera mitad del siglo veinte, sin

DUDA DEBEMOS NO SOLO CONSERVAR EL ESTADO LAICO, SINO FORTALECERLO EN TODO TIEMPO Y DESDE TODOS LOS ESPACIOS, LA LAICIDAD ES UN INSTRUMENTO DE CONVIVENCIA PACÍFICA, ESTABLECER UNA NÍTIDA DEFENSA DEL ESTADO LAICO, ES HACER VALER LA EQUIDAD Y DEMANDAR EL RECONOCIMIENTO DE TODOS LOS DERECHOS Y TODAS LAS LIBERTADES DE TODOS LOS CIUDADANOS, SIN PENSAMIENTO LAICO NO SE DESARROLLAN NI LA CIENCIA NI LA DEMOCRACIA MODERNA, EN LA RECIENTE REFORMA AL ARTÍCULO 40 DE NUESTRA CONSTITUCIÓN SE HA REAFIRMADO EL CARÁCTER LAICO DEL ESTADO MEXICANO, BUENA NOTICIA, SE ESTABLECE EN LA REFORMA A NUESTRO ARTÍCULO 40 LO SIGUIENTE, CITO: ES VOLUNTAD DEL PUEBLO MEXICANO CONSTITUIRSE EN UNA REPÚBLICA REPRESENTATIVA, DEMOCRÁTICA, LAICA, FEDERAL, COMPUESTA DE ESTADOS LIBRES Y SOBERANOS EN TODO LO CONCERNIENTE A SU RÉGIMEN INTERIOR, PERO UNIDOS EN UNA FEDERACIÓN ESTABLECIDA SEGÚN LOS PRINCIPIOS DE ESTA LEY FUNDAMENTAL, CIERRO LA CITA, LAS BASES DEL ESTADO LAICO SE ENCUENTRAN TAMBIÉN EN EL ARTÍCULO TERCERO QUE CONSAGRA LA EDUCACIÓN LAICA Y POR SUPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 Y 130 CONSTITUCIONALES, EL ESTADO LAICO TIENE COMO FUNDAMENTOS LA SOBERANÍA POPULAR, LA IGUALDAD DE SUS CIUDADANOS, LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS, LA PROTECCIÓN DE LAS MINORÍAS Y EL IMPERIO DE LA LEY, LAS RELIGIONES PUEDEN SER EJERCIDAS LIBREMENTE, PERO NINGUNA PUEDE EJERCER UN DOMINIO O INFLUENCIA EN DETRIMENTO DE LOS CIUDADANOS O DE OTROS CREDOS, MEDIANTE LA VIGENCIA DEL ESTADO LAICO HA SIDO POSIBLE LA DEMOCRACIA QUE CONSISTE EN EJERCER DERECHOS Y LIBERTADES PARA TODOS, SIN

ATROPELLAR O SOMETER A OTROS, UNA DE LAS GRANDES CONQUISTAS DE MÉXICO, ES EL ESTADO LAICO, POCAS CREACIONES DEL MUNDO MODERNO SE HAN VUELTO TAN INDISPENSABLES PARA QUE LAS SOCIEDADES PLURALES Y DIVERSAS SE DESARROLLEN EN UN MARCO DE LIBERTADES Y CONVIVENCIA PACÍFICA, AQUÍ ES NECESARIO RECORDAR QUE NUESTRO ARTÍCULO TERCERO CONSTITUCIONAL REFIRIÉNDOSE A LA EDUCACIÓN QUE IMPARTE EL ESTADO DICE: GARANTIZADA POR EL ARTÍCULO 24 LA LIBERTAD DE CREENCIAS, DICHA EDUCACIÓN SERÁ LAICA, Y POR TANTO SE MANTENDRÁ POR COMPLETO AJENA A CUALQUIER DOCTRINA RELIGIOSA, EL LAICISMO EN LA EDUCACIÓN, RESPONDE A LAS NECESIDADES DE LOS PUEBLOS QUE ASPIRAN A CONSOLIDAR SU VIDA DEMOCRÁTICA, LA EDUCACIÓN LAICA ES UNA CONDICIÓN PARA EL DESARROLLO LIBRE DE LOS INDIVIDUOS, ADEMÁS EL LAICISMO EN LA EDUCACIÓN HA HECHO POSIBLE LA SUPERACIÓN DE CONFLICTOS SOCIALES QUE EN OTRAS ÉPOCAS DIVIDIERON PROFUNDAMENTE A LOS CIUDADANOS Y HA PUESTO A SALVO DE DICHS CONFLICTOS A LAS COMUNIDADES ESCOLARES AL RESPETAR LA LIBERTAD DE CREENCIAS DE LAS Y LOS NIÑOS Y DE SUS PADRES, LA EDUCACIÓN LAICA ES PUES UNO DE LOS DERECHOS CONSAGRADOS EN NUESTRA CONSTITUCIÓN CON UNA GRAN TRASCENDENCIA PUES NO SOLO REFRENDE EL COMPROMISO DEL ESTADO POR UNA EDUCACIÓN LIBRE DE CULTO SINO TAMBIÉN GARANTIZA VALORES UNIVERSALES COMO LA TOLERANCIA Y LA NO DISCRIMINACIÓN, REGRESANDO AL ASUNTO DEL PUEBLO MICHOACANO, LA NUEVA JERUSALÉN, ES URGENTE ENCONTRAR LA SOLUCIÓN A ESTE PROBLEMA, LA COMUNIDAD ES UN FOCO DE ATENCIÓN PARA LAS AUTORIDADES DEL MUNICIPIO, ESTADO

45

Y FEDERACIÓN, SE HACE NECESARIA LA PRESENCIA DEL ESTADO PARA LLEVAR A ESTA POBLACIÓN DE MANERA GRADUAL A RESTABLECER LA CONVIVENCIA SOCIAL, APEGADA A LAS LEYES DE NUESTRO PAÍS QUE SON PARA TODOS, SON LAS RELIGIONES QUIENES TIENEN QUE ACOMODARSE A LAS LEYES, NUNCA AL REVÉS, LA SOLUCIÓN A ESTA PROBLEMÁTICA PUEDE TARDAR AÑOS, ES SUMAMENTE COMPLEJA, SE TIENE QUE COMENZAR POR REGRESAR A LAS NIÑAS Y NIÑOS SU DERECHO A LA EDUCACIÓN, ES IMPOSTERGABLE EL INICIO DEL CICLO ESCOLAR EN ESA LOCALIDAD, PARA QUE LAS Y LOS NIÑOS SE PONGAN AL PAREJO CON LOS DEMÁS DEL RESTO DEL PAÍS, DISTINGUIDAS DIPUTADOS, ESTIMADOS DIPUTADOS, CUALQUIER TENTATIVA POR MÍNIMA QUE SEA, CUALQUIER INSINUACIÓN, POR INSIGNIFICANTE QUE PAREZCA, QUE PRETENDA VULNERAR EL ESTADO LAICO, DEBEN SER RECHAZADAS, OJALÁ QUE NO SE REPITA ESTA HISTORIA, QUE NUNCA POR MOTIVOS RELIGIOSOS VEAMOS LA DESTRUCCIÓN DE OTRA ESCUELA, QUE NUNCA VOLVAMOS A VER LA PRETENSIÓN DE PRIVAR DE SU DERECHO A LA EDUCACIÓN LAICA A LAS NIÑAS Y NIÑOS DE NINGUNA REGIÓN DEL PAÍS, QUE TODOS CONOZCAMOS Y RECONOZCAMOS QUE VIVIMOS Y CONVIVIMOS EN UNA REPÚBLICA LAICA Y QUE LA CONSOLIDEMOS COMO UN ESPACIO DE LIBERTAD, DE RESPETO, DE TOLERANCIA Y NO DISCRIMINACIÓN, MUCHAS GRACIAS, ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE.

PRESIDENTE: GRACIAS SEÑOR DIPUTADO, PREGUNTO A LA ASAMBLEA ¿SI ALGÚN DIPUTADO DESEA HACER USO DE LA PALABRA?.

PRESIDENTE: DE NO HABER INTERVENCIONES, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PARA EL DESAHOGO DEL TEMA DENOMINADO "CAMPO DURANGUENSE", COMO PRONUNCIAMIENTO, TIENE USTED EL USO DE LA PALABRA HASTA POR QUINCE MINUTOS, SEÑOR DIPUTADO.

DIPUTADO MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA LOS PRODUCTORES Y CAMPESINOS DE DURANGO ESTAMOS EN VÍSPERA DE OBTENER UNA DE LAS MEJORES COSECHAS DE LOS ÚLTIMOS AÑOS, ESO NOS MANTIENE MUY OPTIMISTAS, PERO A LA VEZ MUY PENDIENTES DE QUE SE EJERZA UN ESQUEMA DE COMERCIALIZACIÓN QUE VENGA A TRAER UNA MEJOR ECONOMÍA A LOS HOGARES DE LOS CAMPESINOS, EL PASADO SÁBADO CELEBRAMOS LA APERTURA DEL NUEVO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, POR TAL MOTIVO EL DÍA DE HOY HE SOLICITADO HACER USO DE LA PALABRA, CON EL OBJETO DE PRONUNCIARME SOBRE UN TEMA QUE EN PERIODOS ANTERIORES HA SIDO DE MUCHO DEBATE, ME REFIERO A LA COMERCIALIZACIÓN DEL FRIJOL, EN BASE A ESTO QUIERO HACER ALGUNOS COMENTARIOS EN RELACIÓN CON UN ASUNTO PLANTEADO A UN SERVIDOR POR LOS PRODUCTORES Y ACOPIADORES DE FRIJOL, EL CUAL LO EXPRESO ANTE TODOS USTEDES POR CONSIDERAR QUE SE TRATA DE UN ASUNTO DE LA MAYOR SIGNIFICACIÓN QUE EJEMPLIFICA DE MANERA CLARA Y CONTUNDENTE PARTE DE LA GRAVE SITUACIÓN POR LA QUE

ATRAVIESAN LOS PRODUCTORES DEL CAMPO MEXICANO Y SOBRE TODO DE DURANGO, LA PROBLEMÁTICA QUE PRIVA A ESTA IMPORTANTE RAMA PRODUCTIVA QUE ES EL FRÍJOL, PRODUCTO BÁSICO EN LA DIETA DE LA POBLACIÓN DE MÉXICO, SE HA VENIDO ANALIZANDO DESDE EL PERIODO ANTERIOR, ASÍ COMO CON ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES DE LOS ESTADOS DE SINALOA, NAYARIT, DURANGO, CHIHUAHUA Y ZACATECAS, QUE APORTAN EL 60% DE LA PRODUCCIÓN NACIONAL, Y CON LA PARTICIPACIÓN TAMBIÉN DE LOS FUNCIONARIOS ESTATALES DEL SECTOR AGROPECUARIO, Y EFECTIVAMENTE, AL IGUAL QUE LO QUE ACONTECE CON OTROS PRODUCTOS DEL CAMPO MEXICANO, EL PRINCIPAL PROBLEMA QUE ENFRENTAN LOS PRODUCTORES DE LA CADENA PRODUCTIVA DEL FRÍJOL SE ENCUENTRA PRECISAMENTE EN LA FASE DE COMERCIALIZACIÓN, POR ELLO, ES IMPORTANTE PREOCUPARNOS SOBRE ESTE TEMA, YA QUE DENTRO DE MUY POCO LOS PRODUCTORES COMENZAREMOS A OFERTAR ESTE PRODUCTO EL CUAL SE FOCALIZA QUE ESTE AÑO VA A SER DE GRAN PRODUCTIVIDAD, EN ESTE SENTIDO QUIERO MANIFESTAR QUE LOS ESTADOS DEL NORTE DEL PAÍS, PRODUCTORES DE FRÍJOL DE TEMPORAL, HAN SIDO AFECTADOS POR FENÓMENOS CLIMÁTICOS; COMO LA SEQUÍA Y HELADAS QUE REPERCUTIERON SIGNIFICATIVAMENTE EN LA DISMINUCIÓN DE LOS VOLÚMENES DE PRODUCCIÓN DE ESTA LEGUMINOSA PRINCIPALMENTE EL AÑO PASADO, SITUACIÓN QUE IMPACTÓ DE MANERA SIGNIFICATIVA EN LOS INVENTARIOS, EN ESTE SENTIDO LA PRODUCCIÓN DE FRÍJOL EN EL ESTADO ENTRÓ EN CRISIS DEBIDO A LA FALTA DE LLUVIAS QUE REPERCUTIERON EN LA MADURACIÓN DEL GRANO Y EN EL PROCESO

DE COSECHA, OBTENIENDO EL 70% DE LA COSECHA POR DEBAJO DE LO ESTIMADO, ANTE ESTO, Y EN CONTRARIO A LO ANTES EXPUESTO, ESTA TEMPORADA SE PREVÉ TENER UNA MUY BUENA COSECHA EN CUANTO A ESTA LEGUMINOSA, POR LO QUE ES NECESARIO ALERTAR A LAS AUTORIDADES FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES PARA QUE ANTES DE COMENZAR A COMERCIALIZAR EL FRÍJOL LOS PRODUCTORES TENGAMOS SERVIDUMBRE EN CUANTO AL PRECIO DE ÉSTE, ASÍ MISMO SEGÚN DATOS DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL DEL ESTADO DE DURANGO, EN ESTE AÑO SE TERMINARON DE SEMBRAR POCO MÁS DE 200 MIL HECTÁREAS EN LA ENTIDAD, DE LAS CUALES SE COSECHARON MÁS DE 130 MIL TONELADAS DE FRÍJOL, CIFRA QUE EQUIVALE A LAS DEL AÑO 2009, EN ESTE ENTENDIDO Y EN BASE A LA PRODUCTIVIDAD QUE SE PRONOSTICA, ES IMPORTANTE QUE EL PRECIO DEL FRÍJOL SE ESTABLEZCA EN BASE A LA OFERTA Y LA DEMANDA Y QUE LAS AUTORIDADES ENCARGADAS EN ESPECIAL A ASERCA ESTÉN AL PENDIENTE PARA QUE EL PRECIO DEL FRÍJOL NO SE DESPLOME DEBIDO AL COYOTAJE QUE CADA AÑO SE PRESENTA Y QUE HASTA LA FECHA NO HAY NADIE QUIEN LO PUEDA COMBATIR, ASÍ MISMO OTRO DE LOS ASPECTOS QUE SE TIENEN A FAVOR ES, QUE EL VECINO PAÍS DEL NORTE, ESTÁ PASANDO POR UNA DE LAS SEQUIAS MÁS FUERTES EN SUS ÚLTIMOS AÑOS, POR LO QUE LA EXPORTACIÓN DEL FRÍJOL AUMENTARA DE MANERA CONSIDERABLE HACIA ESE PAÍS, EN RELACIÓN A LOS APOYOS EXPEDIDOS POR EL GOBIERNO FEDERAL POR MEDIO DE LA SAGARPA, LOS CUALES SE LES OTORGAN A LOS ACOPIADORES, ESTOS DEBEN DE ENTREGARSE EN TIEMPO Y FORMA CON EL OBJETIVO DE QUE EL PRODUCTO SALGA AL MERCADO EN

MEJORES CONDICIONES, YA QUE EL DESTINO DE ESTOS RECURSOS SON PARA GASTOS OPERATIVOS TAL Y COMO LO ESTABLECEN LAS REGLAS DE OPERACIÓN DE LA SAGARPA, ADEMÁS, SERÁ NECESARIO QUE PARA LOS SIGUIENTES CICLOS DE PRODUCCIÓN, ACOPIO Y COMERCIALIZACIÓN DE FRÍJOL, SE ESTABLEZCAN PROGRAMAS DIFERENTES CON RECURSOS APROBADOS POR LA CÁMARA DE DIPUTADOS, PERO QUE SEAN SUPERVISADOS POR LAS INSTANCIAS LEGISLATIVAS, PARA TENER LA CERTEZA EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS DESTINADOS PARA DICHOS APOYOS, ANTE ESTO, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI, ESTARÁ MUY AL PENDIENTE DE CÓMO SE VA LLEVANDO A CABO EL TEMA DE LA COMERCIALIZACIÓN DEL FRÍJOL, ASÍ MISMO ESTAREMOS EXIGIÉNDOLE A LAS AUTORIDADES COMPETENTES DE LOS DISTINTOS NIVELES DE GOBIERNO PARA QUE LOS APOYOS DESTINADOS A LOS PRODUCTORES Y A LOS ACOPIADORES SEAN ENTREGADOS A TIEMPO, ASÍ MISMO ES OBLIGACIÓN DE NOSOTROS COMO REPRESENTANTES POPULARES DARLE RESPUESTAS A LAS DEMANDAS QUE NOS EXIGE NUESTRA SOCIEDAD DURANGUENSE, ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE, GRACIAS.

PRESIDENTE: GRACIAS SEÑOR DIPUTADO PREGUNTO A LA ASAMBLEA ¿SI ALGÚN DIPUTADO DESEA HACER USO DE LA PALABRA?.

PRESIDENTE: AL NO HABER INTERVENCIONES, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO SERGIO URIBE RODRÍGUEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO

50

REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PARA EL DESAHOGO DEL TEMA DENOMINADO "AUMENTO A INSUMOS", COMO PRONUNCIAMIENTO, TIENE USTED EL USO DE LA PALABRA HASTA POR QUINCE MINUTOS, SEÑOR DIPUTADO.

DIPUTADO SERGIO URIBE RODRÍGUEZ: MUCHAS GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, EL DÍA DE HOY HAGO USO DE ESTA TRIBUNA UNA VEZ MÁS, PARA HABLAR DE UN PROBLEMA QUE MES CON MES AQUEJA A MILLONES DE MEXICANOS, ME REFIERO AL AUMENTO DESMEDIDO DEL GAS LP EN NUESTRO PAÍS, Y POR CONSIGUIENTE EN NUESTRO ESTADO, SITUACIÓN QUE PEGA DE MANERA CONSIDERABLE EN LA ECONOMÍA DE LAS FAMILIAS DURANGUENSES Y QUE CASI AL TÉRMINO DE SU GESTIÓN GUBERNAMENTAL, POCO SE HA HECHO, EL AVANCE DE LA POBREZA EN NUESTRO PAÍS, SIGUE SU MARCHA, ASÍ LO REFLEJAN LAS CIFRAS CORRESPONDIENTES AL ÍNDICE DE LA TENDENCIA LABORAL DE LA POBREZA (ITLP) QUE EL CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE DESARROLLO SOCIAL POR SUS SIGLAS (CONEVAL) PUBLICÓ PARA EL SEGUNDO TRIMESTRE DE ESTE AÑO, UN INCREMENTO DE 1.8% RESPECTO AL MISMO PERÍODO DEL AÑO PASADO, LO ANTERIOR SIGNIFICA QUE MÁS PERSONAS NO PUEDEN ADQUIRIR UNA CANASTA ALIMENTARIA BÁSICA CON EL INGRESO GENERADO POR EL TRABAJO QUE DESEMPEÑAN. LO DELICADO DE LA SITUACIÓN ES QUE SE REFIERE A PERSONAS QUE TIENEN UNA OCUPACIÓN PERO QUE A PESAR DE ELLO NO TIENEN LA CAPACIDAD ECONÓMICA PARA ACCEDER A LOS ALIMENTOS MÁS ELEMENTALES, EN PRINCIPIO LO DESCRITO IMPLICA QUE UNA PERSONA CON INGRESOS

EQUIVALENTES A UN SALARIO MÍNIMO PODRÍAN SUPERAR LA LÍNEA DE BIENESTAR MÍNIMO, ES DECIR, COMER. SIN EMBARGO, Y AÚN CON LO CUESTIONABLE DEL UMBRAL QUE OFICIALMENTE SE HA ESTIMADO COMO SUFICIENTE PARA QUE UNA PERSONA SE ALIMENTE, LA POBREZA VA EN AUMENTO. LA DUDA NO ES MENOR CUANDO LA LÍNEA DE BIENESTAR RURAL IMPLICA QUE CON SÓLO 26.6 PESOS AL DÍA UNA PERSONA EN EL AMBIENTE RURAL PUEDA ALIMENTARSE. CUANDO SE RECUERDA EL AUMENTO EN EL HUEVO, EL MAÍZ, EL TRIGO, EL FRÍJOL, LA CARNE Y AHORA EL GAS LP, POR CITAR ALGUNOS EJEMPLOS, EL CÍRCULO VICIOSO QUE EXISTE NO ES ALGO MENOR: CRECIMIENTO QUE NO REPERCUTE EN UNA REDUCCIÓN DE LAS CONDICIONES DE POBREZA. LA RESPUESTA ES MUY SIMPLE Y SE ENCUENTRA VINCULADA CON LA PRECARIA SITUACIÓN DEL MERCADO LABORAL, EL PROBLEMA ES QUE MÉXICO NO ES UN PAÍS POBRE, MÉXICO ES UN PAÍS DE POBRES, SITUACIÓN PROVOCADA POR LA PRECARIZACIÓN LABORAL, LA INEQUIDAD QUE EXISTE EN LA DISTRIBUCIÓN DE LA RIQUEZA, LA EXISTENCIA DE MONOPOLIOS Y LA APLICACIÓN DE UNA POLÍTICA ECONÓMICA SIN OBJETIVO SOCIAL. EN LOS SIGUIENTES AÑOS LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEBERÁ REHACER EL TEJIDO SOCIAL, RESPONSABILIZARSE DE GENERAR UN GOBIERNO EFICAZ Y AUSTERO, QUE REALMENTE ESTÉ COMPROMETIDO CON LA CIUDADANÍA, YA QUE DE OTRA MANERA NO EXISTIRÁN LAS CONDICIONES PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD Y VIABILIDAD DE LA NACIÓN, Y ES QUE EL TEMA QUE HOY NOS OCUPA, ES EL RELATIVO AL INCREMENTO DEL PRECIO AL GAS LP, PUESTO QUE LO PODEMOS CONSIDERAR COMO UN ELEMENTO IMPORTANTE EN LA CANASTA BÁSICA DE TODOS EN ESTE PAÍS, PUES A PARTIR DEL PRIMER DÍA DE

SEPTIEMBRE, EL PRECIO DEL GAS LICUADO DE PETRÓLEO (LP) SUFRIÓ UN INCREMENTO DE 32 CENTAVOS CON RESPECTO AL PRECIO DE AGOSTO PARA QUEDAR VALUADO EL KILOGRAMO DE GAS EN \$11.77 AL CONSIDERAR EL INCREMENTO EN EL PRECIO EN NUESTRA ENTIDAD, Y DE MANERA ESPECÍFICA EN ESTA CIUDAD CAPITAL COMO EN LA COMARCA LAGUNERA EL TANQUE DE 30 KILOGRAMOS TIENE UN PRECIO EN EL MERCADO DE \$352.95 PESOS Y EL DE 45KG EN \$529.43 PESOS. SITUACIÓN QUE ATENTA CONTRA TODA LA POBLACIÓN, REITERO AL SER ESTE UN INSUMO IMPORTANTE DE CONSUMO PARA LA CIUDADANÍA, ASÍ MISMO TAMBIÉN SE HA DECLARADO QUE MÉXICO ESTÁ PREPARADO PARA CONSUMIR GAS NATURAL, SITUACIÓN QUE CONSIDERO QUE NO ES POSIBLE, YA QUE EN MUCHAS LOCALIDADES DE NUESTRO PAÍS, NO SE CUENTA NI CON EL SERVICIO INDISPENSABLE COMO ES EL DRENAJE, MUCHO MENOS CON LA INFRAESTRUCTURA QUE SE REQUIERE PARA LA CONDUCCIÓN DEL GAS NATURAL QUE ADEMÁS ESTARÍA A CARGO EL COSTO Y LA INTRODUCCIÓN A CARGO DEL CONSUMIDOR, EN ESTE MISMO ORDEN DE IDEAS DE ACUERDO DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN EMITIDA POR LA SECRETARÍA DE ENERGÍA 5 DE CADA 7 HOGARES CONSUMEN GAS LICUADO DE PETRÓLEO, ES DECIR 19.5 MILLONES DE UN TOTAL DE 26.9 MILLONES DE HOGARES DE MEXICANOS, LO QUE EQUIVALE A 85 MILLONES DE PERSONAS ADICIONALMENTE, DE LA DEMANDA TOTAL QUE DE ESTE COMBUSTIBLE SE TIENE EN MÉXICO, QUE ES EL 66% QUE ES PARA EL SECTOR RESIDENCIAL, EL MERCADO DE GAS LICUADO ES DIVERSO CADA REGIÓN TIENE UN COMPORTAMIENTO DE ACUERDO A SUS CARACTERÍSTICAS SOCIO-ECONÓMICAS Y ESTO DETERMINARÁ EL COMPORTAMIENTO Y LAS PREFERENCIAS QUE SE TENGAN POR

53

DISTINTOS TIPOS DE ENERGÉTICOS, POR TAL MOTIVO NOS PREGUNTAMOS UNA VEZ MÁS POR QUÉ NO NOS HOMOLOGAN AL ESTADO VECINO DE CHIHUAHUA YA QUE ES AQUÍ DONDE EL PRECIO DE DEL GAS ES MÁS BARATO, POR LO ANTERIOR CONSIDERO NECESARIO PROPONER SOLUCIONES ESPECÍFICAS Y FOCALIZADAS PARA MAGNIFICAR LOS IMPACTOS POSITIVOS EN EL BIENESTAR DE LA SOCIEDAD YA QUE LA POLÍTICA ENERGÉTICA TIENE UN ALTO IMPACTO EN EL ESTILO DE VIDA DE LAS PERSONAS, LA PLANEACIÓN ENERGÉTICA DE UN PAÍS NO DEBE INCLUIR ÚNICAMENTE SOFISTICADOS MODELOS DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL, SINO QUE SE DEBE COMPLEMENTAR CON ESTUDIOS SOBRE EL IMPACTO DE LOS PRECIOS EN LOS CONSUMIDORES DONDE SE PUEDAN MEDIR LOS EFECTOS Y LOS ALCANCES DE LAS DISTINTAS ACCIONES QUE SE DESEEN ADOPTAR, POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS, ES TRASCENDENTAL FIJAR NUESTRA POSTURA EN RELACIÓN A ESTE TEMA; PUES TODO AQUELLO QUE VAYA EN CONTRA O EN PERJUICIO DE NUESTROS REPRESENTADOS, DEBEMOS DE ACTUAR Y LEVANTAR LA VOZ, COMPAÑEROS POR SU ATENCIÓN, MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTE: SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, PARA EL DESAHOGO DEL TEMA DENOMINADO "PROCESO LEGISLATIVO", COMO PRONUNCIAMIENTO, TIENE USTED EL USO DE LA PALABRA HASTA POR QUINCE MINUTOS, SEÑOR DIPUTADO.

DIPUTADO SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES: GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE, COMPAÑERAS DIPUTADAS, COMPAÑEROS DIPUTADOS, ANTES QUE NADA QUIERO AGRADECER EL PRESENTE QUE ENTIENDO ES EL PRESIDENTE DE ESTE MES, ES EN TIEMPO, PARA EL PARTIDO DEL TRABAJO EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS POLÍTICOS Y SOCIALES DE LOS CIUDADANOS, SIGUE SIENDO UNA SIGNATURA PENDIENTE PARA ESTA LEGISLATURA, EL GRUPO DOMINANTE HA SUMIDO AL CONGRESO EN UN DESCREDITO CRECIENTE, EL DIPUTADO BENÍTEZ TIENE RAZÓN AL SEÑALAR QUE ESTE PODER SE MANEJA DE MANERA ARBITRARIA, EL VERDADERO LEGISLADOR NO ESTÁ EN ESTE CONGRESO, LA FALTA DE RESPETO AL VOTO CIUDADANO Y A LAS INSTITUCIONES RESPONSABLES DE CUIDARLO HA PUESTO EN ENTREDICHO A NUESTRO SISTEMA DEMOCRÁTICO, A PUNTO QUE CASI LA MITAD DE LOS CIUDADANOS CONSIDERA QUE HUBO FRAUDE ELECTORAL, Y UNA GRAN MAYORÍA CONSIDERA QUE FUE EL PRI EL PROMOTOR DE DICHO FRAUDE, ESTAMOS ENTRANDO EN UN ESCENARIO EN EL QUE ESCUDADOS EN UNA SUPUESTA REFORMA ELECTORAL, EL GRUPO DOMINANTE PRETENDE IMPONER A CONSEJEROS ELECTORALES FUNCIONALES A SUS INTERESES, ES INMINENTE LA IMPOSICIÓN DE UN ÓRGANO ELECTORAL QUE NO GARANTIZA LA DEMOCRACIA, LA MEJOR MUESTRA DE QUE ESTO ES ASÍ, ES EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA, DE LA TERNA QUE EN LOS PRÓXIMOS DÍAS ESTAREMOS DISCUTIENDO ES NI MÁS NI MENOS QUE EL NUEVO PRESIDENTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, ESTO AL CONSIDERAR, SIN CONSIDERAR QUE EL ARTÍCULO 44 FRACCIÓN XII DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO, ESTABLECE COMO OBLIGACIÓN DE LOS

DIPUTADOS, ABSTENERSE DE DICTAMINAR EN LOS ASUNTOS EN LOS QUE TENGA PERSONAL INTERÉS, TENEMOS LA SOSPECHA DE QUE LOS AHORROS QUE SE TENDRÁN POR LA ELIMINACIÓN DE LOS GASTOS DE RECORRIDO DE LOS DIPUTADOS, SE UTILIZARON PARA INDEMNIZAR A LOS CONSEJEROS RENUNCIADOS, SI COMO DICEN LOS PROMOTORES EN LA REFORMA ELECTORAL SE ATENDIÓ A LA DEMANDA SOCIAL DE DISMINUIR LOS COSTOS HUBIERA TENIDO MUCHO MÁS IMPACTO PRESUPUESTAL, APROBAR LA DISMINUCIÓN DEL NÚMERO DE DIPUTADOS QUE COMO EL PROPIO PRI LO PROPUSO, ESTAMOS CONVENCIDOS QUE LA APLICACIÓN DE VERDADERAS MEDIDAS DE FISCALIZACIÓN DE ESTA LEGISLATURA, TRAERÍA MUCHOS MÁS AHORROS QUE LOS QUE ESTÁN PREGONANDO, LA CORRUPCIÓN O EL MANEJO INDEBIDO DE RECURSOS PÚBLICOS SE GASTA MÁS EN RECURSOS Y MANEJO INDEBIDO SE GASTA MÁS QUE LOS TRECE MILLONES DE LOS QUE SE HABLA, SIMPLEMENTE EN LA REVISIÓN DE LAS CUENTAS PÚBLICAS, QUE ESTE CONGRESO REALIZÓ HAY DESVÍOS POR MÁS DE 204 MILLONES DE PESOS, PERO ALGO MÁS EN LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS IRRELEVANTES COMO EL BALUARTITO, SE GASTAN 22 MILLONES DE PESOS, CUÁL AHORRO, LOS CIUDADANOS SE PREGUNTAN Y MERECE UNA RESPUESTA, CUÁNTO COSTÓ LA RENTA DEL AVIÓN QUE SE ACCIDENTÓ EN OTÁEZ, QUIEN PAGA, QUIEN PAGÓ LA RENTA, LOS COSTOS DE ESE ACCIDENTE, TENEMOS QUE DECIRLO EL GOBIERNO HA SIDO INCAPAZ DE GARANTIZAR LOS DERECHOS SOCIALES DE LOS DURANGUENSES, LA MITAD DE LA POBLACIÓN VIVE EN LA POBREZA Y LOS CIUDADANOS SIGUEN PERCIBIENDO LA INSEGURIDAD NO SOLO EN TÉRMINOS DE DELINCUENCIA, SINO TAMBIÉN DE INSEGURIDAD EN TÉRMINOS DE OPORTUNIDADES, LA

DESIGUALDAD SOCIAL ES LA AMENAZA MÁS SERIA PARA LA DEMOCRACIA, LAS CIFRAS OFICIALES SIGUEN ARROJANDO UN PANORAMA DESOLADOR, LA POBLACIÓN EN POBREZA EN LAS ÁREAS URBANAS Y RURALES, ALCANZAN A MÁS DE LA MITAD DE LA POBLACIÓN, SEGUIMOS RESISTIENDO LOS EFECTOS DE LA SEQUÍA, CON EL INCREMENTO DE PRECIOS EN LOS ALIMENTOS, Y EN GENERAL DE LA CANASTA BÁSICA LO QUE HA IMPLICADO EN LOS HECHOS EL INCREMENTO DE LOS NIVELES DE POBREZA, EL EMPLEO FORMAL NO HA CRECIDO LO SUFICIENTE PERO EL INFORMAL LO HA HECHO DE MANERA IMPORTANTE, LOS SALARIOS REALES, PROMEDIO PRÁCTICAMENTE NO HAN CAMBIADO, EN 14 AÑOS, UN NÚMERO IMPORTANTE DE MEXICANOS Y DURANGUENSES NO CUENTAN CON ACCESO A LA SALUD Y A LA SEGURIDAD SOCIAL, LOS ADULTOS MAYORES Y LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, RECIENTEN CON MAYOR CRUDEZA ESTE ABANDONO, LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES PRESENTAN ÍNDICES DE POBREZA MUY SUPERIORES A LOS QUE PADECEN OTROS SECTORES, OTROS GRUPOS DE EDAD, ESTA POBREZA ES MÁS GRAVE PORQUE CONDENA A LA REPRODUCCIÓN ENTRE GENERACIONES, Y RESTRINGE LA POSIBILIDAD DE DESARROLLAR CAPACIDADES Y APROVECHAR OPORTUNIDADES A LO LARGO DE SU VIDA, DE ACUERDO A LA ENCUESTA NACIONAL DE OCUPACIÓN Y EMPLEO EN DURANGO LOS JÓVENES ENTRE 14 Y 29 AÑOS CON EMPLEO HAN VENIDO DISMINUYENDO Y LA MAYORÍA DE LOS EMPLEOS SON MAL PAGADOS, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, EL PARTIDO DEL TRABAJO VA A SEGUIR UTILIZANDO ESTA TRIBUNA PARA DENUNCIAR Y PLANTEAR LOS PROBLEMAS DE LOS CIUDADANOS, PARA HACER DEL CONGRESO UNA CAJA DE

RESONANCIA DE LAS INJUSTICIAS Y LAS DESIGUALDADES SOCIALES, PARA DENUNCIAR LA CORRUPCIÓN Y COMBATIR LA IMPUNIDAD, PARA EXIGIR DEMOCRACIA PLENA Y RESPETO A LA VOLUNTAD POPULAR, PARA AVANZAR EN UNA DEMOCRACIA MÁS PARTICIPATIVA EN LO QUE SE ESCUCHA LA VOZ DE LOS CIUDADANOS, EN LOS ÚLTIMOS MESES DE TRABAJO LEGISLATIVO NOS QUEDA CLARO QUE EL GRUPO DOMINANTE NO TIENE LA VOLUNTAD PARA TRANSFORMAR VERDADERAMENTE LA REALIDAD POLÍTICA Y SOCIAL QUE VIVE NUESTRO ESTADO, EN ESE SENTIDO SEGUIREMOS IMPULSANDO EL DERECHO QUE LOS CIUDADANOS TIENEN DE ORGANIZARSE Y MOVILIZARSE PARA DEFENDER SUS DERECHOS, PERO TAMBIÉN NOS QUEDA CLARO QUE LOS PARTIDOS TENEMOS QUE ASUMIR LA OPOSICIÓN, ASUMIR NUESTRA RESPONSABILIDAD FRENTE A LA SOCIEDAD, DESDE ESTA TRIBUNA QUIERO HACER UN LLAMADO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS DE OPOSICIÓN PARA QUE ASUMAMOS NUESTRA RESPONSABILIDAD FRENTE A LOS CIUDADANOS, DEBEMOS DE HACER TODO LO QUE ESTÉ DE NUESTRA PARTE, PARA HACER VALER LA VOLUNTAD EXPRESADA POR LOS CIUDADANOS EN LOS COMICIOS DEL 2010, Y EN LOS DE ESTE AÑO, EL GRUPO DOMINANTE NO LO VA A HACER, HOY MÁS QUE NUNCA ESTOY CONVENCIDO QUE DEBEMOS REIVINDICAR LA SEPARACIÓN DE PODERES, RECOBRAR LA DIGNIDAD DE ESTA SOBERANÍA FRENTE AL EJECUTIVO Y RECUPERAR NUESTRA FUNCIÓN DE SER VERDADEROS REPRESENTANTES DE LOS INTERESES DE LOS CIUDADANOS, POR SU ATENCIÓN, MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTE: GRACIAS SEÑOR DIPUTADO PREGUNTO A LA ASAMBLEA ¿SI ALGÚN DIPUTADO DESEA HACER USO DE LA PALABRA?.

PRESIDENTE: DE NO HABER INTERVENCIONES, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PARA EL DESAHOGO DEL TEMA DENOMINADO "SITUACIÓN POLÍTICA, ESTADO DE DERECHO Y ELECCIONES 2013", COMO PRONUNCIAMIENTO, TIENE USTED EL USO DE LA PALABRA HASTA POR QUINCE MINUTOS, SEÑOR DIPUTADO.

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: GRACIAS DIPUTADO LIMONES, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES, QUIERO EL DÍA DE HOY, HACER UNA REFLEXIÓN SOBRE LA SITUACIÓN QUE ESTÁ VIVIENDO EN ESTE MOMENTO EL ESTADO DE DURANGO, SOBRE NUESTRO PAPEL COMO LEGISLADORES, Y SOBRE EL PROCESO ELECTORAL QUE SE AVECINA YA DENTRO DE POCO TIEMPO, EN 2013, A CASI NADIE DEJO SATISFECHO EL TRABAJO DE LA REFORMA ELECTORAL QUE SE PROCESÓ EN ESTE CUERPO COLEGIADO HACE ALGUNOS DÍAS, SE EXPRESARON VOCES DE ACTORES POLÍTICOS, SOCIALES, EMPRESARIALES Y PROFESIONALES QUE SEÑALARON EN LOS DIFERENTES MEDIOS DE COMUNICACIÓN QUE HABÍAN FALTADO MUCHOS TEMAS Y QUE NO HABÍA DEJADO CUBIERTA LA EXPECTATIVA DE LA SOCIEDAD LA REFORMA QUE HICIMOS, ALGUNAS VOCES LAS MENOS POR CIERTO, CASI TODAS DE CARÁCTER OFICIAL DEFENDIERON LO INDEFENDIBLE DESDE MI PUNTO DE VISTA, PERO AHÍ ESTÁ YA LA REFORMA PROCESADA EN LOS TÉRMINOS EN QUE SE HIZO, Y YA HE HABLADO DE ESO Y YA HE FIJADO MI POSICIÓN DE MANERA PÚBLICA, LO QUE SIGUE AHORA ES QUE ESTE CONGRESO LE

DE LA VUELTA A ESA HOJA, Y PUEDA VER HACÍA ADELANTE QUE ES LO QUE NOS QUEDA POR HACER A UN AÑO DE QUE TERMINE LA LEGISLATURA PARA QUE DIGNIFIQUEMOS Y PARA QUE RECOBREMOS EL DECORO COMO LEGISLADORES, PERO SOBRE TODO PARA QUE LE DEVOLVAMOS TAMBIÉN A DURANGO EL ESTADO DE DERECHO, VEO Y ESCUCHO MUCHAS VOCES QUE EN DURANGO SIENTEN QUE HAY MUCHA AGITACIÓN Y EFERVESCENCIA POLÍTICA, VEAMOS LOS MEDIOS TODOS LOS DÍAS, ESCUCHEMOS LO QUE DICE LA GENTE AFUERA Y NO LO QUE DICEN LOS MUROS Y LAS OFICINAS QUE A VECES NOS HACEN ESCAPAR DE LA REALIDAD CUANDO SE ESTÁ EN LA FUNCIÓN PÚBLICA, PARA DARNOS CUENTA DE QUE HAY MUCHA AGITACIÓN Y NO SOLO EN EL PAÍS, SINO EN DURANGO, Y QUE TENEMOS QUE SERENARNOS, AHORA SI, SERENARNOS MANTENER LA CALMA Y CONVOCAR VERDADERAMENTE AL TRABAJO COLECTIVO, A LA SUMA DE ESFUERZOS Y A LA VERDADERA REALIDAD SI QUEREMOS QUE ESTA LEGISLATURA CUMPLA CON LA SOCIEDAD Y SI QUEREMOS QUE ESTE GOBIERNO QUE ARRANCA SU TERCER AÑO, PRÁCTICAMENTE EN UNOS DÍAS MÁS ESTARÁ INICIANDO SU TERCER AÑO, LLEGUE A BUEN TÉRMINO, PORQUE VAMOS HACÍA LA MITAD Y ESTAMOS JUSTO EN EL MOMENTO EN QUE, O APRETAMOS TODOS EL PASO, NOS PONEMOS LA CAMISETA DE DURANGO Y TRABAJAMOS POR LA GENTE O ESTO SE NOS VA A DESHACER EN LAS MANOS, HAY MUCHAS COSAS QUE ESTÁN MAL, HAY MUCHOS PENDIENTES, HAY MUCHAS TAREAS INCONCLUSAS, HAY MUCHA INCERTIDUMBRE Y HAY UNA CLARA COMPETENCIA POLÍTICA DE CARA AL AÑO QUE VIENE, LO QUE NO HAGAMOS DE AQUÍ A DICIEMBRE DIFÍCILMENTE VA A PODER HACERSE EL AÑO QUE VIENE, PORQUE OTRA VEZ NOS VA A GANAR EL CALENDARIO ELECTORAL QUE

60

NO QUISIMOS MODIFICAR PARA QUE EN VEZ DE QUE CADA SEIS AÑOS HAYA ELECCIONES SOLAMENTE DOS DE CADA SEIS AÑOS HUBIÉRAMOS TENIDO PROCESOS COMICIALES, Y EN ESTE CONGRESO TENEMOS QUE PROCESAR PARTE DEL REZAGO AL QUE YA SE HA HECHO ALUSIÓN EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y QUE TODOS CONOCEMOS QUE HAY, MÁS DE 200 INICIATIVAS, TEMAS QUE A LA GENTE SI LE INTERESAN MÁS QUE CUÁLES VAN A SER LOS CONSEJEROS ELECTORALES, TEMAS COMO EL DE LA CREACIÓN DEL INSTITUTO DEL ADULTO MAYOR, QUE SE PRESENTÓ LA INICIATIVA EN OCTUBRE DEL AÑO PASADO, QUE YA VA A SER UN AÑO Y QUE NO HEMOS DICTAMINADO NI TRAÍDO AL PLENO, Y HACE UNOS DÍAS SE FESTEJABA EL DÍA DEL ABUELO CON FIESTAS, CON PASTELES, CON BUENOS DESEOS, Y YO SEÑALABA QUE LA MEJOR MANERA DE PODER HONRAR A LOS ADULTOS MAYORES Y A LOS ABUELOS, ES CREANDO ESE INSTITUTO PARA QUE TENGA POLÍTICAS PÚBLICAS Y PRESUPUESTO Y DESDE AHÍ IMPULSE APOYOS EN SALUD, EN ECONOMÍA FAMILIAR Y EN CALIDAD DE VIDA PARA TODAS LAS PERSONAS MAYORES Y QUE SI DIOS QUIERE TODOS VAMOS PARA ALLÁ ALGÚN DÍA, HAY QUE YA RESOLVER ESO, PORQUE ADEMÁS A LOS PRIÍSTAS LES DIGO QUE FUE UN COMPROMISO DE CAMPAÑA, QUE HIZO EN SU MOMENTO JORGE HERRERA CALDERA Y LOS QUE HOY SOMOS DIPUTADOS Y NO LO HEMOS CUMPLIDO TODAVÍA, Y HAY VIENE EL PRESUPUESTO DEL 2013 Y HABRÍA QUE IR PREVIENDO PONERLE RECURSOS PARA QUE HAYA UNA INSTITUCIÓN QUE ATIENDA A LOS ADULTOS MAYORES Y QUE NO VAYA A SER SOLO UN ELEFANTE BLANCO COMO EL INSTITUTO DE DESARROLLO MUNICIPAL QUE CREAMOS, QUE YA LLEVA DOS TITULARES Y QUE SIGUE TODAVÍA SIN

61

FUNCIONAR Y LUEGO AHÍ ESTÁ EL TEMA CON EL QUE INICIÓ ESTA LEGISLATURA EL DE LA UNIVERSIDAD JUÁREZ, EN DONDE YA HACE CUATRO MESES VINO EL RECTOR A ENTREGAR EN NUESTRAS MANOS LA PROPUESTA, EL PROYECTO DE LEY ORGÁNICA QUE LOS UNIVERSITARIOS ACORDARON Y QUE FUE EL PRIMER TEMA DE LA LEGISLATURA CON LA QUE ABRIMOS, Y QUE TODAVÍA YA ESTÁ POR TERMINARSE EL CONGRESO Y NO HEMOS RESUELTO DARLE UNA NUEVA LEY A LA UNIVERSIDAD, Y ESTÁ POR AHÍ UNA INICIATIVA TAMBIÉN PENDIENTE QUE SERVIRÍA PARA COMBATIR AL CRIMEN Y QUE A NIVEL FEDERAL SE HIZO Y QUE A NIVEL LOCAL SE HA DISCUTIDO MUCHO EN LA COMISIÓN DE JUSTICIA MÁS DE UN AÑO TIENEN LAS DISCUSIONES Y ESTÁ TODAVÍA EN EL OLVIDO, LA DE EXTINCIÓN DE DOMINIO, Y TENEMOS TEMAS PENDIENTES EN MATERIA DE SALUD, DE EDUCACIÓN, EN LOS TEMAS RELACIONADOS CON EL BULLYNG, EN LOS TEMAS RELACIONADOS CON LOS ALIMENTOS CHATARRA FUERA DE LAS ESCUELAS Y ALGUNOS OTROS QUE ESCAPAN DE CARÁCTER SOCIAL, Y TAMBIÉN LE HICIMOS REFORMAS A LA LEY DE SALUD Y TODAVÍA ES HORA DE QUE NO PONEMOS A FUNCIONAR Y AHÍ TIENE SU PRIMER ENTRE MUCHOS OTROS RETOS, SU PRIMER RETO EL SECRETARIO DE SALUD RECIENTEMENTE NOMBRADO, PONER A FUNCIONAR LA COMISIÓN DE ARBITRAJE MÉDICO QUE POR CIERTO LA PROMOVENTE YA NO ES NUESTRA COMPAÑERA PORQUE YA ES DIPUTADA FEDERAL, Y DÓNDE ESTÁ LA COMISIÓN DE ARBITRAJE MÉDICO, Y TENEMOS PENDIENTES REFORMAS EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS, EN MATERIA DE FISCALIZACIÓN, EN MATERIA DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, Y TENEMOS REFORMAS PENALES Y CIVILES

PENDIENTES Y TENEMOS UN NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL QUE NO ACABA DE IMPLEMENTARSE PORQUE SE VA A ACABAR EL AÑO Y SIGUE SOLAMENTE APLICÁNDOSE EN EL DISTRITO JUDICIAL CON CABECERA DE DURANGO Y NO SE HA DADO EL PASO PARA QUE SE IMPLANTE EN LA LAGUNA Y POR ESO TENEMOS HOY DOS CÓDIGOS Y MEDIMOS CON DIFERENTE VARA A UNOS Y A OTROS QUIENES COMETEN DELITOS, A UNOS SE LES JUZGA DE UNA MANERA Y A OTROS DE OTRA, A UNOS CON UN JUICIO Y A OTROS CON OTRO, A UNOS CON UNAS PENAS, A OTROS CON OTRAS PENAS, Y TENEMOS TODAVÍA PENDIENTE DISCUTIR Y APROBAR O RECHAZAR EN SU CASO LAS 39 CUENTAS PÚBLICAS DE LOS AYUNTAMIENTOS RESPECTO DE 2011, LA DEL ESTADO Y LA DE OTROS ÓRGANOS AUTÓNOMOS Y ADEMÁS PEDIRLE A LA ENTIDAD DE AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO QUE TERMINE DE FINIQUITAR Y RESUELVA SI HA O NO LUGAR A INICIAR ALGÚN PROCESO O SI NO QUE EXONERE A LOS CATORCE ALCALDES DE LOS AYUNTAMIENTOS CUYA CUENTA DE 2010 FUE RECHAZADA POR ESTE CONGRESO Y HAY UNA LEY DE DESARROLLO RURAL PENDIENTE QUE NO SE HA DICTAMINADO Y NO SE HA APROBADO, Y SE HICIERON FOROS SE GASTARON RECURSOS, SE RECORRIÓ EL ESTADO Y AHÍ ESTÁ LA LEY DE DESARROLLO RURAL DEL ESTADO TAMBIÉN EN LA CONGELADORA, ENTONCES SEÑORAS Y SEÑORES TENEMOS LA OPORTUNIDAD PERO ES MUY CORTO EL TIEMPO, DE REIVINDICARNOS, DE DEVOLVER EL ESTADO DE DERECHO PORQUE DESDE MI PUNTO PARTICULAR DE VISTA, HEMOS COMETIDO VIOLACIONES A LA LEY, HEMOS HECHO PROCEDIMIENTOS APRESURADOS, HEMOS TOMADO DECISIONES A LA LIGERA Y HEMOS HECHO CON LA LEY MUCHAS DE LAS VECES LA INTERPRETACIÓN Y EL ACOMODO QUE MÁS CONVIENE Y

NO EL QUE JUSTAMENTE TIENE Y TENEMOS ENTONCES MUY POCO TIEMPO PARA HACER TODO ESTO QUE HE COMENTADO Y MUCHAS OTRAS QUE SE QUEDAN EN EL TINTERO, Y SI NO NOS APURAMOS PUES NO VA A HABER TIEMPO Y ENTONCES HABRÍA QUE SESIONAR COMO CUANDO NOS INTERESA ALGO, CUANDO NOS INTERESA ALGO COMO LO POLÍTICO O LO ELECTORAL O LOS CONSEJEROS, HASTA EL DOMINGO SESIONAMOS, Y HASTA TRES O CUATRO SESIONES POR DÍA Y NO ES CULPA DE NADIE EN LO INDIVIDUAL O EN LO PARTICULAR, NOS GANA LA URGENCIA, NOS GANA EL DÍA A DÍA SEÑORAS Y SEÑORES DIPUTADOS, ES RESPONSABILIDAD DE TODOS Y ME INCLUYO, TENEMOS EN LAS COMISIONES QUE EMPUJAR, QUE SE RESUELVAN LOS TEMAS, AHÍ ESTÁ TRANSPORTES TAMBIÉN CON UNA INICIATIVA PARA UNA NUEVA LEY DE TRANSPORTES DESDE LA LEGISLATURA PASADA, CREO, Y ALGUNAS DE ESTA LEGISLATURA TAMBIÉN, Y VEMOS QUE HASTA EL REGISTRO VEHICULAR QUE CREAMOS EN ESTE CONGRESO Y QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO PUSO A FUNCIONAR, TAMBIÉN YA SE ABANDONÓ, Y NUNCA SUPIMOS NI CUANTOS VEHÍCULOS, NI QUÉ, NI CÓMO, Y SIGUEN CIRCULANDO SIN PLACAS Y SIGUE EL CAOS VIAL EN NUESTRAS CALLES, EN NUESTRO ESTADO, EN LAS CARRETERAS EN TODAS PARTES, ENTONCES DE CARA AL 2013, HAGAMOS LO QUE TENGAMOS QUE HACER, RECUPEREMOS EL ESTADO DE DERECHO CUMPLAMOS CON LA LEY, CON NUESTRO ENCARGO, CON DICTAMINAR CON APROBAR O RECHAZAR LO QUE HAYA QUE DISCUTIR Y PROCESAR O NO, Y POR FAVOR SEAMOS DIPUTADOS, HAGAMOS LAS SESIONES QUE TENGAMOS QUE HACER, SI ASÍ SOMOS PARA SESIONAR CUANDO ALGO URGE, O CUANDO DE OTRO PODER ALGO NOS ENCARGAN PUES AHORA HAY QUE TAMBIÉN

HACER LA NUESTRA, NUESTRA TAREA YA, TRES SESIONES AL DÍA, CUATRO, LOS MARTES, LOS MIÉRCOLES, LOS DOMINGOS COMO LO HACEMOS, PUES EL VIERNES VAMOS A VENIR, PARA LO DE LOS CONSEJEROS, PUES CUANTO MÁS DEBIÉRAMOS DE VENIR LOS VIERNES Y SI ES NECESARIO EL SÁBADO O EL DOMINGO PARA TODO LO QUE ESTOY DICHIENDO QUE ESO SI LE INTERESA A LA GENTE, A LA GENTE SI LE INTERESA QUE VAMOS A HACER CON LOS ADULTOS MAYORES, QUE VAMOS A HACER CON LA POLÍTICA SOCIAL, QUE VAMOS A HACER CON EL TRANSPORTE, QUE VAMOS A HACER CON LA EDUCACIÓN Y LA SALUD, QUE VAMOS A HACER CON LAS UNIVERSIDADES, AHÍ CREO QUE HAY UN ÁREA DE OPORTUNIDAD, OJALÁ Y MIS PALABRAS NO SUENEN SOLO COMO UN DISCURSO QUE A VECES SIENTEN CRÍTICO PERO QUE TODOS EN LA CONCIENCIA SABEN Y SABEMOS QUE SON PENDIENTES DE ASIGNATURAS QUE AHÍ ESTÁN, Y QUE LLEVAMOS YA MÁS DEL PERÍODO DE LO QUE LLEVAMOS DE DIPUTADOS DISCUTIENDO Y HEMOS PROCESADO TODAVÍA SIN DESDEÑAR LOS LOGROS QUE HA HABIDO POCO RESPECTO DE LO MUCHO QUE HAY QUE HACER, HA HABIDO AVANCES Y LOGROS SI SIN DUDA, SI Y MUCHOS, MUCHOS, PERO TERMINEMOS BIEN NUESTRA TAREA Y CONTRIBUYAMOS CON LOS OTROS PODERES TAMBIÉN A DARLE ESTABILIDAD A DURANGO, ME PARECE QUE HAY QUE CALMARNOS UN POCO TODOS, HAY QUE DARLE LA VUELTA A LA HOJA DE LO QUE PUDO HABER SIDO Y NO FUE, DE LO QUE NOS GUSTARÍA QUE SUCEDIERA Y NO SUCEDIÓ, DE LA INSATISFACCIÓN QUE PUDO HABER GENERADO ALGUNA REFORMA O ALGÚN TEMA Y LE DEMOS PARA ADELANTE, BUSCANDO QUE EN 2013, LLEGUEMOS AL PROCESO EN PAZ, TRANQUILOS, CON LA CONCIENCIA DE QUE HICIMOS LO QUE

65

NOS TOCABA, SERÁ MUY DIFÍCIL YA EL AÑO QUE VIENE, CON LAS CAMPAÑAS Y AL TÉRMINO PODER ENTREGARLE RESULTADOS SATISFACTORIOS Y POSITIVOS A DURANGO, SEAMOS DIPUTADOS, LEGISLEMOS, AHORA YA ES NUESTRA ÚNICA TAREA, ES CUANTO.

PRESIDENTE: GRACIAS SEÑOR DIPUTADO, ¿SI ALGÚN DIPUTADO DESEA HACER USO DE LA PALABRA?.

PRESIDENTE: DE NO HABERLO, LE SOLICITO AL DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO HAGA USO DE LA TRIBUNA PARA DESAHOGAR EL TEMA DENOMINADO "PROCESO LEGISLATIVO".

DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO: MUCHAS GRACIAS PRESIDENTE, Y CON SU PERMISO, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, HOY DA INICIO A LA SEGUNDA SESIÓN DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE ESTA LEGISLATURA, ESTO NOS INVITA O NOS DEBE INVITAR COMO SE HA VENIDO HACIENDO EN LAS DOS INTERVENCIONES ANTERIORES, HACER UNA REFLEXIÓN, UN ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN QUE PREVALECE EN EL ESTADO DE DURANGO, PERO SOBE TODO PORQUE ES NUESTRA OBLIGACIÓN DEL TRABAJO LEGISLATIVO, DESARROLLADO EN ESTOS DOS AÑOS DE EJERCICIO LEGAL, Y EL QUE NOS RESTA POR DESARROLLAR EN ESTA LEGISLATURA, INICIAMOS ESTE PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DE ESTE CONGRESO CON UN REZAGO LEGISLATIVO DE 220 INICIATIVAS, ESTE ES UN NÚMERO HISTÓRICO Y ESO SIN CONSIDERAR AQUELLAS INICIATIVAS QUE HEMOS DESECHADO POR CONSIDERAR QUE DEBIERAN SER

ABORDADAS EN OTRO ÁMBITO, ESTA SITUACIÓN MUESTRA QUE LO QUE SUCEDE EN ESTE CONGRESO Y QUE SUCEDE TAMBIÉN ME PARECE EN BUENA PARTE DEL ESTADO, SI HAY TRABAJO, SI HAY INICIATIVAS PRESENTADAS, SI HAY INVESTIGACIÓN PERO NO HAY ACUERDOS, NO HAY CONSENSOS Y ME PARECE QUE TAMPOCO HAY LA VOLUNTAD PARA HACER CAMBIOS POR EL BIEN DE DURANGO, LAS 220 INICIATIVAS MUESTRAN QUE LAS DIFERENTES FUERZAS POLÍTICAS REPRESENTADAS EN EL CONGRESO, HAN HECHO LA TAREA DE PROPONER CAMBIOS EN LAS LEYES PERO AL MOMENTO DE TRABAJAR EN LA MESA DE CONCRETAR LAS IDEAS EN HECHOS, HA EXISTIDO SIEMPRE UNA NEGATIVA O CUANDO MENOS UNA OMISIÓN, PERO ADEMÁS COMO TODOS LO HEMOS VISTO, LA FALTA DE VOLUNTAD NO HA RADICADO SOLAMENTE EN LOS DIPUTADOS DE ESTA LEGISLATURA, SINO TAMBIÉN ME PARECE DE QUIENES DICTAN O QUIEN DICTA TAMBIÉN DESDE FUERA DE ESTE CONGRESO Y ME REFIERO AL GOBERNADOR DEL ESTADO, QUIEN AHORA LEGALMENTE TIENE EN LOS HECHOS LO QUE YA OCURRÍA LA PRIORIDAD EN LAS INICIATIVAS QUE PRESENTE EN ESTA SOBERANÍA, SI ANTES TENÍA INICIATIVA PREFERENTE PUES AHORA YA CON LA LEY EN LA MANO PODRÁ DESDE LUEGO EXIGIR QUE ASÍ SEA, Y ESO NO ESTÁ MAL POR SÍ MISMO ME PARECE QUE PUEDE SER HASTA CORRECTO, LO QUE NO ES CORRECTO ES QUE LA INICIATIVA PREFERENTE O LA PREFERENCIA DE LAS INICIATIVAS SEA EXCLUSIVA DEL PODER EJECUTIVO, LA MUESTRA ESTÁ EN LA REFORMA REALIZADA HACE UNOS DÍAS EN ESTE CONGRESO, DONDE FUERON APROBADAS MODIFICACIONES A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA, A LAS LEYES SECUNDARIAS EN MATERIA POLÍTICO ELECTORAL, EN DONDE EN EL USO DE LA MAYORÍA QUE

USTEDES TIENEN, HICIERON PRÁCTICAMENTE DE ESTA INICIATIVA LO QUE YA HEMOS DENUNCIADO PÚBLICA Y EN ESTA TRIBUNA, UNA INICIATIVA MUY CORTA, UNA INICIATIVA QUE NO RESPONDE A LAS EXPECTATIVAS DE LA SOCIEDAD, DE LA GENTE Y QUE POR OTRO LADO ES TAMBIÉN EL REFLEJO DE MUCHAS DE LAS INICIATIVAS QUE SI BIEN HAN SIDO APROBADAS EN ESTE CONGRESO PUES HAN SIDO EN LAS MISMAS CONDICIONES QUE LA REFORMA ELECTORAL, COMO RESULTADO LE OFRECIMOS A LA CIUDADANÍA UNA REFORMA INCOMPLETA, DONDE TUVIMOS LA OPORTUNIDAD HISTÓRICA DE APROBAR UNA LEGISLACIÓN DE VANGUARDIA ACORDE A LO QUE LOS CIUDADANOS DURANGUENSES SOLICITARON Y QUE POR CIERTO ESAS OPINIONES SI LO HEMOS REITERADO EN ESTA TRIBUNA NO FUERON TOMADAS EN CUENTA POR LOS DIPUTADOS QUE TUVIMOS LA RESPONSABILIDAD DE DISCUTIRLAS, AFORTUNADAMENTE Y AUNQUE SE TRATÓ DE VENDER ESTOS CAMBIOS COMO LA PANACEA, COMO UN GRAN AVANCE, ME PARECE QUE HA QUEDADO YA POSICIONADO EN LA SOCIEDAD QUE NO HAY CAMBIOS SUSTANCIALES, ASÍ LO REFLEJAN ME PARECE LAS OPINIONES DE LA MAYORÍA DE LAS VOCES QUE TIENEN LA POSIBILIDAD DE EXPRESARLAS PÚBLICAMENTE, PERO COMO BIEN LO DECÍA AQUÍ EL DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ, TENEMOS TODAVÍA UN AÑO PARA BUSCAR ENMENDAR LO QUE EN ESTE CONGRESO HEMOS DEJADO DE HACER EN LOS DOS QUE YA CONCLUYERON, NO ES MUCHO TIEMPO POR CIERTO PERO SI CREO QUE ES SUFICIENTE SI QUEREMOS REALMENTE O TENEMOS LA VOLUNTAD PARA HACERLO, DESDE EL INICIO DE ESTA LEGISLATURA LO MENCIONAMOS Y NO HEMOS CAMBIADO ESTA POSTURA, LOS DIPUTADOS DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, ESTAMOS DISPUESTOS A

APOYAR CUALQUIER INICIATIVA O CAMBIO DE LEY QUE VENGA A BENEFICIAR A DURANGO, PERO TAMPOCO, TAMPOCO PODEMOS SER OBSERVADORES SILENCIOSOS O COMPARSAS DE REFORMAS QUE SOLO APORTAN COMO EL CASO DE LA REFORMA ELECTORAL BENEFICIOS A QUIENES GOBIERNAN, AL INICIO DE CADA PERÍODO HEMOS PRESENTADO UNA AGENDA CON TEMAS DE TRABAJO Y EN DONDE HEMOS GENERADO UNA SERIE DE PROPUESTAS QUE HASTA EL MOMENTO SE HAN CONVERTIDO EN 66 INICIATIVAS DE LAS CUALES SU MAYORÍA ESTÁN EN LO QUE COLOQUIALMENTE LLAMAMOS LA CONGELADORA, TAL VEZ YA EN ESTE ÚLTIMO TRAMO DE ESTA LEGISLATURA RESULTARÍA OCIOSO O INÚTIL EL SEGUIR PRESENTANDO PROPUESTAS, EL SEGUIR PLANTEANDO INICIATIVAS QUE NO FUERAN ATENDIDAS, ENTONCES CREO QUE NUESTRO PROPÓSITO EN ESTE ÚLTIMO AÑO, DEBERÁ SER DE TODOS NOSOTROS EL SACAR, EL PROCESAR LA MAYOR CANTIDAD DE INICIATIVAS REZAGADAS Y QUE SON PRIORITARIOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIDA POLÍTICA Y SOCIAL DE NUESTRO ESTADO, SEGUIREMOS HACIENDO HINCAPIÉ EN EL FORTALECIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE REVISIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS Y RENDICIÓN DE CUENTAS, POR LO QUE EN LOS PRÓXIMOS DÍAS HABREMOS DE PRESENTAR LA INICIATIVA QUE CONTEMPLE LA REVISIÓN DE TIEMPOS DE FISCALIZACIÓN, INCREMENTO A SANCIONES A FUNCIONARIOS PÚBLICOS, ASÍ COMO MODIFICAR EL PROCESO DE DESIGNACIÓN DEL AUDITOR SUPERIOR Y SUB AUDITORES ENTRE OTROS, TENEMOS QUE DARLE YA ADELANTE A LA INICIATIVA DE FISCALIZACIÓN, INICIATIVA QUE POR CIERTO TODOS LOS PARTIDOS NOS COMPROMETIMOS A PRESENTAR DE MANERA CONJUNTA PARA MEJORAR LA FISCALIZACIÓN DE LAS CUENTAS

PÚBLICAS, TODOS EN ESTA TRIBUNA CUESTIONAMOS LAS LIMITACIONES QUE EL CONGRESO TIENE, QUE LOS DIPUTADOS TENEMOS PARA REVISAR LAS CUENTAS PÚBLICAS DE LOS MUNICIPIOS Y DEL ESTADO, Y YA PASÓ UN AÑO Y YA VIENEN LAS SIGUIENTES CUENTAS PÚBLICAS Y LO TENDREMOS QUE HACER NUEVAMENTE CON LAS MISMAS HERRAMIENTAS, Y SEGURAMENTE NOS VOLVEREMOS A QUEJAR DE LO MISMO, LOS TEMAS DE SEGURIDAD, MEDIO AMBIENTE, TRASPORTE, EMPLEO ENTRE OTROS, UN ÁREA QUE TIENE MUCHOS PENDIENTES EN LA ENTIDAD EN LAS QUE HEMOS PRESENTADO PROPUESTAS Y SEGUIREMOS HACIÉNDOLO PERO SOBRE TODO LO MÁS IMPORTANTE ES BUSCAR Y TOCAR LAS PUERTAS PARA QUE SE MUESTRE EL VERDADERO INTERÉS POR SERVIR A DURANGO, POR PARTE DE SUS REPRESENTADOS, ESPERAMOS TAMBIÉN QUE PODAMOS IR DEFINIENDO EN ESTOS DÍAS LA CONTINUIDAD O NO DE LOS DIPUTADOS DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, EN EL ESQUEMA DE LA REFORMA DEL ESTADO, EN QUE COMO BIEN DIJE, O DIJE, PERDÓN POR CALIFICARLO DE BIEN DICHO, HACE ALGUNOS DÍAS SI BIEN CONFIAMOS EN NUESTRO COMPAÑERO DIPUTADO QUE CONDUCE EL COMITÉ PARA LA REFORMA DEL ESTADO, HEMOS VISTO YA A LO LARGO DE ESTOS MESES LA FALTA DE VOLUNTAD DEL PROPIO GOBIERNO, QUIEN POR CIERTO SIGUE INSCRITO EN UNA DINÁMICA MÁS DE TRABAJO, EN UNA DINÁMICA DE TIPO ELECTORAL, OJALÁ EL GOBERNADOR DEL ESTADO PRONTO ENTIENDA QUE LA CONTIENDA TERMINÓ Y QUE YA LAS PORRAS A SU CANDIDATO Y LOS ATAQUES AL PRESIDENTE DEBEN DE QUEDAR ATRÁS Y QUE ASÍ COMO LO HA DICHO EL PRESIDENTE ELECTO, SU FUNCIÓN ES CONVOCARNOS A LA UNIDAD Y COMO LO EXPRESÓ AYER EL PRESIDENTE CALDERÓN, EL APOYO

70

DEBE SER DESDE AHORA, A QUIEN GOBERNARÁ ESTE PAÍS POR LOS PRÓXIMOS SEIS AÑOS, ESO EL GOBERNADOR NO LO HA ENTENDIDO Y ESPEREMOS QUE PRONTO LO ENTIENDA Y QUE AL ENTENDERLO TAMBIÉN PODAMOS EN ESTA LEGISLATURA DEMOSTRARLE QUE SOMOS UN PODER EN DONDE LOS DIPUTADOS HEMOS HECHO PROPUESTAS, QUE TENEMOS IDEAS Y QUE ES NECESARIO QUE ESAS IDEAS SE PROCESEN, SI LA REFORMA DEL ESTADO CONTINÚA DIRIGIDA POR EL GOBERNADOR Y EL COMITÉ POR EL INGENIERO EMILIANO HERNÁNDEZ DECÍAMOS SI QUE EN LOS HECHO SE DEMUESTREN LOS AVANCES Y NO SOLO EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, LA RESPONSABILIDAD ES MUCHA, PERO SI NOS PARECE QUE NO DEBEMOS CUANDO MENOS SEGUIR SIENDO COMPARSAS PORQUE A VECES PARECIERA QUE LO SOMOS AL ESTAR EN UN ESQUEMA QUE SOLO HA AYUDADO A LA DIFUSIÓN A LAS OCHO COLUMNAS PERO NO A LAS REFORMAS EN LAS LEYES, PERO AL TIEMPO, HABRÁ QUE ESPERAR Y HABRÁ QUE DAR UN TIEMPO PARA ESO, PERO LO QUE SI ES QUE AL MARGEN DE LA REFORMA DEL ESTADO EL CONGRESO TIENE LA RESPONSABILIDAD PROPIA QUE INCLUSO HEMOS DESCANSADO O EN SU MOMENTO LO HICIMOS EN LA REFORMA DEL ESTADO Y QUE AL MARGEN DE LO QUE ALLÁ SE PUEDA ACORDAR O SE PUEDA AVANZAR, AQUÍ EN EL CONGRESO TENEMOS 220 INICIATIVAS HASTA HOY PRESENTADAS POR LOS DIPUTADOS DE ESTA LEGISLATURA QUE ESPERO QUE ESTE AÑO PUEDAN SER DISCUTIDAS, APROBADAS O RECHAZADAS COMO USTEDES LO DECIDAN, PERO DISCUTIDAS AL FINAL, ES CUANTO DIPUTADO .PRESIDENTE



71

PRESIDENTE: GRACIAS SEÑOR DIPUTADO, PREGUNTO A LA ASAMBLEA
¿SI ALGÚN DIPUTADO DESEA HACER USO DE LA PALABRA?.

PRESIDENTE: DE NO HABER INTERVENCIONES, HABIÉNDOSE AGOTADO
EL ORDEN DEL DÍA Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE
CLAUSURA LA SESIÓN, Y SE CITA AL PLENO PARA EL DÍA DE HOY (4)
CUATRO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2012 A LAS (13:40) TRECE HORAS,
CON CUARENTA MINUTOS A PLENARIA, DAMOS FE.-----

**DIP. DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ
PRESIDENTE**

**DIP. ELIA MARÍA MORELOS FAVELA
SECRETARIA**

**DIP. ALEONSO PALACIO JÁQUEZ
SECRETARIO**